IV REUNION NACIONAL DE EDUCACION AGRICOLA SUPERIOR

22 – 25 de Junio

1971

PORTOVIEJO – ECUADOR

Programa de Educación Agrícola Superior
Zona Andina del IICA
Oficina en Ecuador
Universidad Técnica de Manabí

cuarta reunión nacional de
educación agrícola superior

I N F O R M E

ASOCIACION ECUATORIANA DE
INSTITUCIONES DE EDUCACION AGRICOLA SUPERIOR

INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS DE LA OEA
Direccion Regional para la Zona Andina
Programa de Educación Agrícola Superior

22 al 25 de Junio de 1971

Portoviejo, Ecuador

C O N T E N I D O

CONTENIDO

Primera Parte
DOCUMENTOS INFORMATIVOS

Segunda Parte
ACUERDOS Y RECOMENDACIONES

Tercera Parte
DOCUMENTOS DE TRABAJO

Primera Parte
DOCUMENTOS INFORMATIVOS

INTRODUCCION

AEIEAS-IICA
REAS-1.1.1.

INTRODUCCION

Organizada por el Programa de Educación Agrícola Superior de la Zona Andina, Oficina Nacional en el Ecuador y la Universidad Técnica de Manabí, se llevó a cabo en la ciudad de Portoviejo, del 22 al 25 de Junio de 1971, la Cuarta Reunión Nacional de Educación Agrícola Superior.

PROPOSITOS

Fueron propósitos de la Reunión:

- Analizar aspectos de los problemas actuales de la Educación Agrícola Superior.
- Estudiar las formas de promover la investigación universitaria, para dar mejor base a la docencia.
- Formular recomendaciones tendientes al mejoramiento de la Educación Agrícola a nivel universitario.
- Elección de la nueva Directiva de la AEIEAS.

PARTICIPANTES

Asistieron como participantes a esta Reunión, decanos, subdecanos y Directores de Escuelas de las Universidades del País.

Intervinieron así mismo como invitados, el señor Rector de la Universidad Técnica de Manabí, el Director General del Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias -INIAP-; miembros del IICA, Zona Andina y numerosos observadores.

La relación completa de participantes figura en una parte del presente informe.

TEMARIO

La Agenda fue la siguiente:

1. El papel de la educación agrícola en el desarrollo.
2. La orientación profesional en las Ciencias Agrícolas.

3. La adaptación de los planes de estudio a las nuevas estructuras académicas.

4. La coordinación de la investigación universitaria.

5. La adopción del sistema de autoestudio y análisis para la acreditación institucional en el Ecuador.

6. El estado actual de la educación agrícola superior en el Ecuador. (Mesa Redonda).

7. El mejoramiento del docente Universitario. (Mesa Redonda).

CONFERENCIAS

1. La investigación agropecuaria en el Ecuador - Ing. Fabián Portilla.

2. La contribución del IICA de la OEA al desarrollo agrícola y su nueva orientación.

SESION INAUGURAL

En el aula magna de la Universidad Técnica de Manabí, Portoviejo, se llevó a cabo la Sesión Inaugural presidida por el Ing. Rafael Jarre V., Presidente de la AEIEAS, contando con la asistencia del señor Rector de la Universidad Técnica de Manabí, Dr. Gabriel Manzo, representantes del señor Ministro de Educación y del señor Ministro de la Producción, autoridades de la Provincia de Manabí y Representantes del IICA, Zona Andina.

El programa desarrollado en esta sesión inaugural fue el siguiente:

- Himno Nacional del Ecuador
- Lectura de comunicaciones. Se dieron lectura a mensajes de saludo y solidaridad enviados por los señores Rectores de las Universidades Central del Ecuador de Quito y de la Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas. Así como también de Asociaciones, profesionales y de docentes de la Universidad Técnica de Manabí.
- Palabras del Dr. Elemer Bornemisza en representación del Director Regional para la Zona Andina del IICA.
- Palabras del señor Presidente de la AEIEAS, Ing. Rafael Jarre.
- Inauguración de la IV Reunión Nacional de Educación Agrícola Superior a cargo del Dr. Luis Félix López, Gobernador de la Provincia de Manabí en representación del Ministro de Educación.
- Actuó como Secretario de la Reunión el Dr. Raúl Soikes, del

IICA-Zona Andina.

La dirección de las reuniones estuvo a cargo del Ing. Rafael Jarre Vinces, Presidente de la AEIEAS actuando como Coordinadores el Dr. Raúl Soikes e Ing. Bolívar Navas.

La Reunión para sus debates eligió a los Presidentes y Relatores diariamente.

Al final de las sesiones los señores Presidentes y Relatores elaboraron los relatos y proyectos de recomendaciones que fueron presentados en la última sesión.

AGASAJOS

- Comida de camaradería ofrecida por la Universidad Técnica de Manabí.

- Cocktail ofrecido en la ciudad de Portoviejo a los señores Delegados a la IV Reunión Nacional de Educación Agrícola Superior por la Comisión Especial de Poza Honda.

- Almuerzo ofrecido por el IICA en honor a los señores Delegados de las Universidades a la IV Reunión Nacional de Educación Agrícola Superior.

INFORME

El presente informe fue distribuido entre los participantes durante el almuerzo de clausura de la IV Reunión Nacional de Educación Agrícola Superior.

INAUGURACION

Caracteres de elevada salemnidad, revistieron el acto de inauguración de la IV REUNION DE LA ASOCIACION ECUATORIANA DE INSTITUCIONES DE EDUCACION AGRICOLA SUPERIOR, llevado a cabo en el Paraninfo de la Universidad Técnica de Manabí y que contó con la presencia de altas personalidades de Portoviejo. La gráfica preinserta, capta la mesa directiva en los momentos en que el Dr. Elemer Bornemisza, Asesor del Programa de Educación del IICA, hace su intervención.

A LA IZQUIERDA:

Los delegados a la Reunión, departen amigablemente, aprovechando de unos minutos de receso, luego de asistir a la interesante conferencia que sobre el tema "La Adaptación en los Planes de Estudio a las Nuevas Estructuras", sustentó el Ingeniero Cristóbal Barba. En efusivo apretón de manos, podemos apreciar al Funcionario del IICA Dr. Elemer Bornemisza (de espaldas) y al Director Nacional de INIAP, Ingeniero Favián Portilla. Al fondo el Ingeniero Rafael Jarre Vinces, Decano de la Facultad de Ingenieria Agrícola de la U.T.M.

El fotógrafo impresionó en ésta placa, el aspecto más caracterizado de la IV Reunión del AEIEAS: Trabajo concienzudo en el análisis de los problemas de la Educación Agrícola Superior.

PARTICIPANTES
Y OBSERVADORES

AEIEAS-IICA
REAS-1.2.1.

PARTICIPANTES

Universidad Central del Ecuador

Luis Coba Torres, Médico Veterinario
Subdecano de la Facultad de Ingeniería
Agronómica y Medicina Veterinaria
Quito

Pontificia Universidad Católica

Cristóbal Barba D., Ingeniero Agrónomo, M.A.
Decano de la Facultad de Ciencias Agrícolas
Riobamba

Universidad Estatal de Guayaquil

Jorge Gutierrez, Ingeniero Agrónomo, M.S.
Representante del Decano de la Facultad de
Agronomía y Veterinaria
Guayaqyil

Universidad Técnica Luis Vargas Torres

Iván Moreno Galárraga, Ingeniero Agrónomo
Profesor Principal, Representante del Decano
de la Facultad de Ciencias Agropecuarias
Esmeraldas

Universidad Técnica de Manabí

Luis Aguirre Villacís, Ingeniero Agrónomo, M.A.
Decano de la Facultad de Ingeniería Agronómica
Portoviejo

Rafael Jarre Vinces, Ingeniero Agrícola
Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola
Portoviejo

Egberto Macías Parrales, Médico Meterinario
Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias
Portoviejo

Universidad Técnica de Machala

Rafael Bustamante Ibañez, Ingeniero Agrónomo
Decano de la Facultad de Agronomía y Veterinaria
Machala

OBSERVADORES

Universidad Técnica de Manabí

Pedro Alcivar, Ingeniero Agrónomo
Profesor de la Facultad de Ingeniería
Agronómica
Portoviejo

Facundo Bermúdez, Ingeniero Agrónomo
Profesor de la Facultad de Ingeniería
Agronómica
Portoviejo

Eduardo Izaguirre Vélez, Ingeniero Agrícola
Ayudante de Cátedra de la Facultad de Ingeniería
Agrícola
Portoviejo

Aidee Jiménez, Bioquímica
Profesora de la Facultad de Ciencias
Veterinarias
Portoviejo

Jaime Linzán Wittong, Ingeniero Agrícola
Profesor de la Facultad de Ingeniería
Agrícola
Portoviejo

Honorio Villavicencio, Médico Veterinario
Subdecano de la Facultad de Ciencias Veterinarias
Portoviejo

Universidad Técnica de Machala

Carlos E. García Rizzo, Doctor en Ciencias Naturales
Subdecano de la Facultad de Agronomía y Veterinaria
Machala

IICA

Elemer Bornemisza, Ph. D.
Asesor del Programa de Educación
Zona Andina del IICA
Lima, Perú

Raúl Soikes, Ph. D.
Educador Adjunto, Zona Andina
Oficina Nacional del IICA
Quito, Ecuador

Bolívar Navas, Ingeniero Agrónomo, M.S.
Especialista en Educación y Ciencias Sociales
Oficina Nacional del IICA
Quito, Ecuador

EN LA PREPARACION DEL PRESENTE INFORME PARTICIPARON LAS SIGUIEN= TES PERSONAS:

Revisión y Coordinación General	Dr. Raúl Soikes
Coordinadores	Ing. Eduardo Izaguirre Ing. Bolívar Navas
Secretarias	Lucía Ayala Perla Colamarco
Mimeografista	Pablo Briones

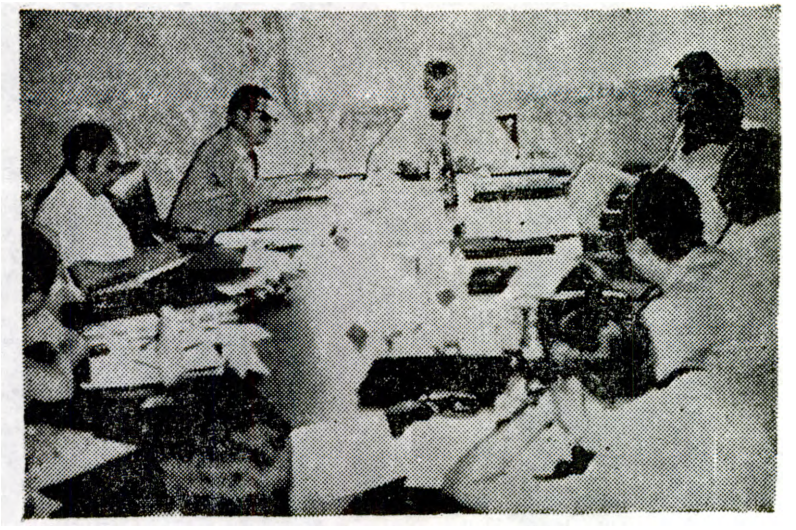

PORTILLA:

Nuestra Principal Misión, debe ser: "La Formación de los Agentes que Ejecutarán la Revolución Verde en el País"

AGUIRRE:

"Estudiantes Parciales y Profesores Parciales solo significan fracaso en la Labor de la Educación Agrícola Superior"

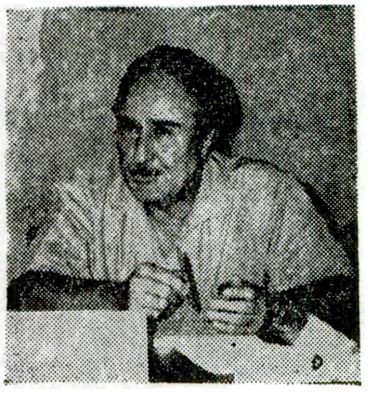

SOIKES:

"No podemos Planificar Programas de Estudio en función de las comodidades que los Estudiantes quieren so pena de convertirnos en los únicos responsables de su incapacidad Profesional en el futuro"

BARBA:

"No queremos que el Estudiante apruebe 5 anos de Estudio, sino que apruebe las Materias Básicas que lo convertirán en un verdadero profesional con Título Académico"

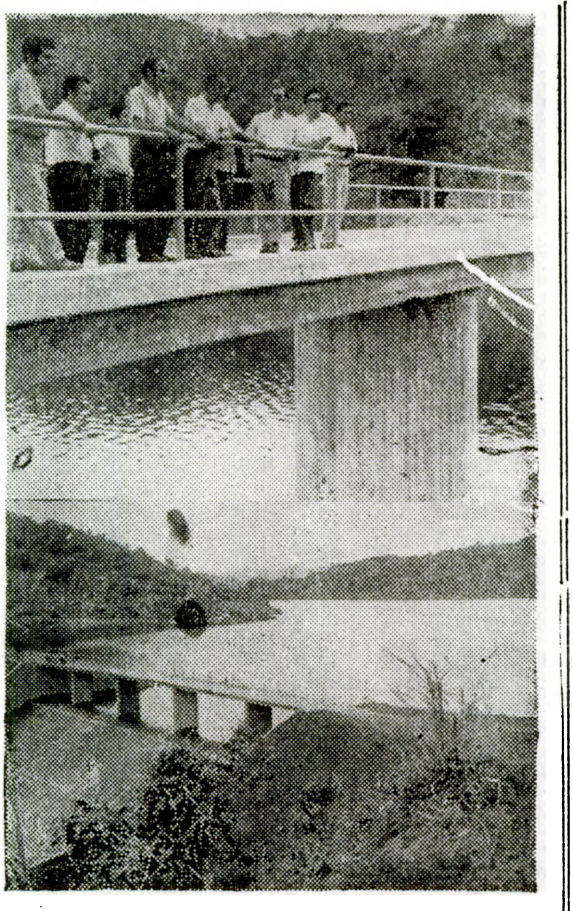

VISITA A POZA HONDA

En cumplimiento de uno de los números del Programa, los delegados a la Reunión, visitaron Poza Honda, guiados por técnicos de la Comisión Especial que tiene a su cargo su funcionamiento y desarrollo. La composición fotográfica nos muestra, arriba: El puente instalado sobre el vertedero y, desde él, al grupo visitante admirando lo imponente y majestuoso de la obra. Abajo:- Una vistn panorámica del Complejo.

PROGRAMA

AEIEAS-IICA
REAS-1.3.1.

PROGRAMA

MARTES 22	Horas	
Mañana:	10:00 - 12:00	Inauguración (Programa Especial)
Tarde:	2:30 - 3:00	Informe del Presidente
	3:00 - 4:30	Conferencia: La contribución del IICA de la OEA al Desarrollo Agrícola y su nueva Orientación. Elemer Bornemisza. El Papel de la Educación Agrícola en el Desarrollo. Presentación: Rafael Bustamante
	4:30 - 4:45	Receso
	4:45 - 6:00	La Orientación Profesional en la Enseñanza de las Ciencias Agrícolas. Presentación: Luis Aguirre Villacís Iván Moreno
MIERCOLES 23		
Mañana:	8:30 - 10:00	La Adaptación de los Planes de Estudios a las Nuevas Estructuras Académicas. Presentación: Cristóbal Barba
	10:00 - 10:15	Receso
	10:30 - 12:00	Conferencia: La Investigación Agropecuaria en el Ecuador Fabián Portilla
Tarde:	3:00 - 6:00	Visitas: - Universidad Técnica de Manabí - Obra Hidráulica de Poza Honda

JUEVES 24	Horas	
Mañana:	8:20 - 10:00	La Coordinación de la Investigación Universitaria Presentación: Gonzalo Luzuriaga
	10:00 - 10:15	Receso
	10:15 - 12:00	Mesa Redonda dirigida por el Ing.R. Jarre Vinces sobre El Estado Actual de la Educación Agrícola Superior en el Ecuador
Tarde:	3:00 - 4:30	La Adopción del Sistema de Auto-estudio y Análisis para la Acreditación Institucional en el Ecuador. Presentación: Egberto Macías Parrales Luis Coba Torres
	4:30 - 4:45	Receso
	4:45 - 6:00	Mesa Redonda dirigida por el Dr. R. Soikes sobre El Mejoramiento del Docente Universitario.
VIERNES 25		
Mañana:	8:30 - 10:00	Estudio en Plenario de las recomendaciones de las Comisiones
	10:00 - 10:15	Receso
	10:15 - 12:00	Asamblea de la AEIEAS Elección Junta Directiva Sesión de Clausura

Segunda Parte
ACUERDOS Y RECOMENDACIONES

ACUERDOS

AEIEAS-IICA
REAS-2.1.1.

ACUERDOS

La IV Reunión Nacional de Educación Agrícola Superior, considerando que la valiosa colaboración prestada por el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA), ha contribuido al mejor éxito y organización de este certamen, acuerda:

1. Presentar al Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA), el testimonio de su agradecimiento por su valiosa ayuda.

2. Agradecer la colaboración prestada por los señores Dr. Elemer Bornemisza, Dr. Raúl Soikes e Ing. Bolívar Navas, distinguidos miembros del personal de esa Institución para la realización de la misma.

ACUERDOS

La IV Reunión Nacional de Educación Agrícola Superior, considerando que la Universidad Técnica de Manabí a través de sus Autoridades ha colaborado eficientemente para el mejor éxito de esta reunión, acuerda:

1. Tributar un voto de agradecimiento, por la valiosa colaboración prestada a la Universidad Técnica de Manabí.

2. Entregar el original del presente Acuerdo al señor Rector de dicha Institución.

2.1.3.

ACUERDOS

La IV Reunión Nacional de Educación Agrícola Superior, considerando que la Universidad Técnica de Manabí cumple el día de hoy 17 años de fructífera labor en bien de la juventud, acuerda:

1. Felicitar a la Universidad Técnica de Manabí; y,

2. Asociarse jubilosamente a esta celebración.

Dado, en Portoviejo a 25 de Junio de 1971

ACUERDOS

La Cuarta Reunión Nacional de Educación Agrícola Superior, considerando que el Ing. Rafael Jarre, durante su permanencia como presidente de la AEIEAS ha desarrollado una fructífera y loable actividad, acuerda:

Otorgar un voto de aplauzo por su valiosa labor en bien de la Educación Agrícola Superior en Ecuador.

Dado en Portoviejo, 25 de Junio de 1971

RECOMENDACIONES

AEIEAS-IICA
REAS-2.2.1.

RECOMENDACION No. 1

Sobre: El Papel de la Educación Agrícola en el Desarrollo.

La IV Reunión Nacional de Educación Agrícola Superior;

RECOMIENDA:

1. Que cada Facultad organice un Departamento de Planificación en coordinación con el de la Universidad para encauzar las actividades de educación, investigación y extensión.

2. Que los Departamentos de Planificación una vez organizados convenientemente se integren y constituyan, el "Centro Nacional de de Planificación de Educación Agropecuaria" que funcione adscrito a la Secretaría Permanente del Consejo Nacional de Educación Superior

RECOMENDACION No. 2

Sobre: La Orientación Profesional en la Enseñanza de las Ciencias Agrícolas.

La IV Reunión Nacional de Educación Agrícola Superior;

RECOMIENDA:

Que la orientación profesional en la enseñanza de las ciencias agropecuarias sea:

1. De carácter interdisciplinario con ciencias básicas, profesionales y de orientación.

2. Que cada Facultad desarrolle una característica académica en constante actualización que lo identifique de acuerdo al medio.

3. Que se oriente a solucionar de preferencia problemas zonales, sin descuidar los de nivel regional y nacional.

4. De carácter real y ajustado a los recursos disponibles por cada Facultad, sugiriéndose un incremento de éstos para poder implementar la orientación profesional.

RECOMENDACION No. 3

Sobre: La Adaptación en los Planes de Estudios a las nuevas estructuras Académicas.

La IV Reunión Nacional de Educación Agrícola Superior;

RECOMIENDA:

1. Que los Consejos Universitarios adopten el sistema semestral de estudio en las Facultades Agropecuarias.

2. Que el IICA apoye a la AEIEAS en su tarea de asesorar a las Facultades Agropecuarias en la adopción del sistema semestral de estudio.

3. Se recomienda que en cada semestre de estudio no se incluya más de 6 materias.

4. Se recomienda que la evaluación se base en un examen parcial y un examen final en cada semestre, aparte de otras pruebas.

5. Se recomienda que las facultades dispongan en lo posible en su personal docente del 70 al 80% de profesores a tiempo completo, para poder cumplir con éxito este sistema de estudio.

6. Se recomienda al Presidente de la AEIEAS, promover una reunión de Decanos, con el fin de estructurar un modelo de plan de estudio para las Facultades Agropecuarias del país con el asesoramiento y auspicio del IICA.

RECOMENDACION No. 4

Sobre: La Coordinación de la Investigación Universitaria.

La IV Reunión Nacional de Educación Agrícola Superior;

RECOMIENDA:

1. Promover la comunicación interuniversitaria de los Programas de Investigación.

2. Que las tesis de grado previa a la obtención del título profesional constituya un aporte a la investigación que realiza la Universidad de problemas del medio.

3. Solicitar a INIAP el envío de los resultados de las investigaciones que realiza.

4. Planificar la Investigación en función de las necesidades y prioridades de los problemas regionales y nacionales.

RECOMENDACION No. 5

Sobre: La Adopción del Sistema de Autoestudio y Análisis para la Acreditación institucional en el Ecuador.

La IV Reunión Nacional de Educación Agrícola Superior;

RECOMIENDA:

1. Que las Instituciones de Educación Agrícola Superior adopten el sistema de autoanálisis para evaluar las condiciones en que se desarrollan y fijen las normas para la acreditación.

2. Que se inicien trabajos de autoestudio en las instituciones de Educación Agrícola Superior del Ecuador guiándose por el documento: "Bases y Procedimientos para la Acreditación de la Educación Agrícola Superior en la Zona Andina" del Dr. Carlos Garcés del IICA, para que en base a sus resultados se decida sobre la acreditación.

3. Que los standars que fijen las Institución de Educación Agrícola del país sean metas en concordancia con la realidad en que se encuentran y que sean factibles de alcanzar.

Tercera Parte
DOCUMENTOS DE TRABAJO

EL PAPEL DE LA EDUCACION AGRICOLA EN EL DESARROLLO

AEIEAS-IICA
REAS-3.1.1.

EL PAPEL DE LA EDUCACION AGRICOLA EN EL DESARROLLO

Rafael Bustamante

Como el Ecuador ha suscrito una serie de Convenios, tendientes a estrechar los lazos socio-económicos y de producción con los Países Andinos y el resto de Países Latinoamericanos, ya que busca afanosamente salir de esta atmósfera del subdesarrollo, para competir exitosamente y cumplir con sus compromisos. Es menester que la UNIVERSIDAD ECUATORIANA esté alerta y coadyuve al mejor desenvolvimiento educacional tendiente a formar profesionales Ingenieros Agrónomos, Ingenieros Agrícolas, Zootecnistas, Forestales, Médicos Veterinarios, etc. con un alto índice de perfeccionamiento profesional

Para ésto se necesita que haya una estrecha relación entre los Programas de Desarrollo Nacional, planificado desde las áreas gubernamentales y Entidades afines con las Facultades de Educación Agrícola Superior y este proceso continuo necesitará de una revisión y adaptación permanente para llegar a coordinar los esfuerzos nacionales con la Investigación y Divulgación Universitaria.

Si bien, la Educación no es el único factor que incide en el Desarrollo Económico y Social del País; pero si lo considero que es el motor que impulsa y que genera nuevos rumbos a la tecnificación agro-industrial. Es por ello que debe vigorizarse la Enseñanza a través de las Facultades de Agronomía, Veterinaria, etc., que existen en el País, con nuevos métodos didácticos, con objetivos específicos y medios eficaces.

No es posible que en las aulas universitarias se continúe dictando Asignaturas que propiamente son de estudios secundarios y, así mismo que se programen cátedras que son incongruentes con las necesidades de nuestra Profesión.

Es por ésto que considero de impostergable necesidad la formación de un NUCLEO NACIONAL DE PLANIFICACION EDUCACIONAL AGROPECUARIO, para que este Organismo dirija, enrumbe, conduzca la Enseñanza hacia mejores derroteros y prácticos propósitos.

También creo que es necesario la creación de los Departamentos y Consejos Académicos para planificar tanto la Enseñanza, como la Investigación y por ende la divulgación. La Universidad y su Enseñanza no debe ser enclaustrada, no debe estar amordazada, no debe aislarse ni

sentirse apoyada con esa fastuosidad mil veces coreada de la Autonomía que la priva de la suficiente colaboración y la coordinación con las Instituciones que planifican el Desarrollo Nacional.

La Universidad debe salir de ese aislamiento y dirigir su estrategia hacia metas objetivas y debe realizar una ofensiva general para llegar verdaderamente al Pueblo, sin demagogia, sin vocinglería, a través de su ejército que lo conforman su personal docente y de educandos y llegar por medio de las nuevas normas de enseñanza de Educación Agrícola Superior hasta los Agricultores, Campesinos, Comunidades Indígenas, Cooperativas y Consorcios de Productores y demostrarles como debe usarse beneficiosamente el suelo y mejorar su producción con la tecnología moderna.

Nosotros sabemos que la Educación Agrícola Superior en Latinoamérica,y aquí en el Ecuador por supuesto, ha recibido o tiene un trato de segunda posición frente a la enseñanza de profesiones liberales o de profesiones técnicas; pero la Universidad debe comprender que la marcha impulsiva hacia el progreso se deriva de esta educación que se dé al futuro profesional ecuatoriano y bajo cuya dirección, experiencia e investigación estarán los Programas y Planes de Desarrollo integrales, regionales e internacionales del País.

Ante esta situación hoy más que nunca debemos hacer todo esfuerzo para que la Educación Agrícola Superior sea eficiente de alta calidad técnica, de alta calidad docente y de gran preparación teórico práctica y es menester decir con franqueza que las Facultades de Agronomía y Veterinaria que existen en el País en su gran mayoría carecen de aulas apropiadas para la enseñanza así como Laboratorios e Implementos para la práctica y el aprendizaje certero preciso y oportuno.

Además hacen falta los campos experimentales para realizar las investigaciones que sean necesarias en los Programas de Desarrollo, así como la divulgación de estas experiencias investigativas para poner al servicio de la Comunidad todo este bagage de conocimientos tanto del personal docente como de los estudiantes que serán los pioneros de este acercamiento, de este ensamblamiento entre la Universidad y el pueblo.

Ojalá esta pequeña exposición franca, sencilla haga conciencia en el ámbito nacional y nos preocupemos por buscar soluciones efectivas y positivas para el mejor desarrollo socio-económico, cultural y educacional y sacar de este estancamiento en que se encuentra el País que con grandes recursos naturales y humanos se encuentra prisionero ante los muros del quemeimportismo de la mediocridad y del culto a la opulencia.

Ante este caos la solución para impulsar el desarrollo en el Ecuador es necesario promover la Educación Agrícola Superior

Relación del debate sobre

EL PAPEL DE LA EDUCACION AGRICOLA EN EL DESARROLLO

AEIEAS-IICA
REAS-3.2.1.

Relación del debate sobre

EL PAPEL DE LA EDUCACION
AGRICOLA EN EL DESARROLLO

El desarrollo de un país no está vinculado únicamente con la educación agrícola, sin embargo es notable su influencia a través de la formación de técnicos y los programas de investigación y extensión que realiza.

Por tal motivo resulta conveniente la organización de un "Núcleo Nacional de Planificación Educacional Agropecuario" el cual tendría como actividad primordial el señalar los requerimientos reales del país en lo relativo a la formación de técnicos que impulsen su desarrollo.

Para cumplir esta aspiración sería recomendable que cada Facultad organice un Departamento de Planificación en una primera etapa que posteriormente se integrarían a fin de formar un organismo para todas las Facultades adscrito a la Secretaría permanente del Consejo Nacional de Educación Superior.

LA ORIENTACION PROFESIONAL EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS AGRICOLAS

AEIEAS-IICA
REAS-3.3.1.

LA ORIENTACION PROFESIONAL EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS AGRICOLAS

Luis Aguirre Villacís

Al hablar sobre la Orientación Profesional en la Enseñanza de las Ciencias Agrícolas, es necesario considerar dos aspectos fundamentales: La Orientación Profesional Universitaria y la que se realiza fuera de sus claustros, no confundiendo la primera con la simple vocación ya que la Orientación Profesional es una sistematización del conocimiento de las condiciones síquicas, sociales, económicas y políticas del elemento humano que participa en los programas de Educación Superior, como un examen previo, acucioso del factor hombre y las características trascendentales del medio en el cual se desarrolla.

En el Ecuador, se ha hecho muy poco o casi nada en materia de una verdadera orientación para las disciplinas que conforman las Ciencias Agrícolas, y lo evidente de esta aseveración es el reconocimiento de que muchos ejercitantes profesionales son inexpertos y frustrados en sus trabajos específicos como resultado de la desorientación en el ambiente de las ocupaciones disciplinadas.

La carencia de procedimientos que establezcan los fundamentos de una Orientación Profesional es el resultado de la actitud de improvisación con que se han creado ciertos centros de Educación Superior en el país, ya que se han hecho sin un examen previo de los recursos humanos y económicos con que se cuenta para ponerlos en marcha en buenas condiciones. Esta actitud ha contribuido directa e indirectamente a rebajar los niveles de esa misma educación que se pretendía superar. La repetición de este error ha conducido a la auténtica educación universitaria a situaciones sin salida, de las cuales es inútil lamentarse más tarde. De esta manera, numerosas instituciones equivocadamente llamadas Universidades, lejos de ser un estímulo e impulso para el progreso nacional, han sido y siguen siendo una mera carga económica y una simple ilusión. Con esta estructura imperante en nuestro medio cabe preguntarse: Es posible dar bases sólidas y válidas a una verdadera Orientación Profesional?

Ya se dijo que las actividades universitarias en el campo de las Ciencias Agrícolas, deben estar ajustadas a una realidad ecológica, social, economíca y política, pues su función no es el hecho simple de preparar prefesionales con un título académico

sin que esas funciones tengan una finalidad y una concepción humanística que le permita cumplir con los altos destinos que el país demanda. Si la orientación profesional se pretende hacer a través de una serie de experiencias acumuladas a través de ciertos años académicos, en los que se revisan ciertas asignaturas dentro de un programa determinado, el educando a la final tendrá una visión distorcionada y falsa de la problemática de su profesión.

Es necesario que el Estado asuma, en forma técnica y de acuerdo a una realidad existente, la gestión educativa preuniversitaria que permite servir de engranaje al proceso de integración dentro de los estudios de Educación Superior.

La orientación para el ejercicio de las profesiones no debe interpretarse como algo que está fuera del sistema escolar o que a él que hubiera que agregar como apéndice, sino como algo que está dentro de la educación misma regulándola, normándola, puesto que, en definitiva, todos los procesos de la formación personal del adolecente tienen que converger a la vida económica de su porvenir. Es por ello que no debe de pensarse que la Orientación Profesional es una trayectoria predestinada que consiste en escogitar el único camino a seguir para el futuro ejercitante que le conduzca a descubrir su talento específico.

Lo cierto es que nadie está capacitado para decir a una persona cuál es la ocupación que su destino le segrega.

Todo individuo es capaz de ser más de una cosa y de adoptar un módulo de actividades especiales y de evolucionar en ellas.

Luego de que el elemento humano esté debidamente preparado o condicionado mentalmente para que pueda recibir una actividad específica, corresponde a la Universidad reafirmar esta orientación, no como una consecuencia de ejercicios académicos en tal o cual disciplina, sino bajo una estructura que permita ampliar la preparación humanística de los estudiantes para que mediante un proceso de selectividad científicamente llevado, lo conduzca a un punto tal en que él pueda tomar una decisión definitiva como producto de su propia madurez emocional, exclusivamente relacionada con los palpitantes y reales problemas del medio en que se desenvuelve.

Redundando en los conceptos que se consideran válidos para el enfoque de la temática que se trata, el hecho se limita a una simple experiencia que por sí y ante sí el estudiante lleva durante su vida universitaria: Es el descubrimiento, sin ningún asesoramiento, del Estado anímico con que reacciona ante una u otra actividad dentro de la profesión. Es indudable que los mayores problemas surgen de aquellos elementos universitarios que no han tenido el constante contacto con el campo, pues para ello resulta, en ciertos casos, una experiencia agradable, pero muy superficial que no deja raíces profundas en su espíritu, al no existir

como complemento las motivaciones necesarias para que estas impresiones provoquen una evolución definitiva de su complejo psicológico.

En los centros de educación agrícola superior debe existir un mecanismo especial que permite la interpretación cabal del individuo, despertando motivaciones que deriven en actitudes firmes y decididas, con el objeto también de crear la personalidad con afinidades y características típicas que debe tener este tipo de profesional, para que sea verdaderamente un elemento útil en el desarrollo del país.

Contar con las condiciones previas que justifiquen plenamente la existencia de un Organismo de Enseñanza Agrícola Superior, representa una garantía pública de sus propósitos y de su eficiencia; para ello se requiere un grupo suficiente de profesores e investigadores calificados a disposición de una nueva concepción de la Educación Agrícola Superior. Que este personal docente y científico pueda cubrir por lo menos un grupo amplio de las ciencias básicas que la cultura fundamental universitaria exige a un nivel superior; que se disponga de los medios económicos suficientes tanto para atender las funciones docentes y de investigación que se pretenda realizar así como las facilidades de laboratorios, bibliotecas y servicios anexos indispensables para impartir una enseñanza adecuada y que la ordenación de disciplinas científicas y exigencias escolares respondan realmente a los niveles propios de la enseñanza superior. Es fundamental no olvidar que la Universidad posee un significado real histórico y que no se pretende mezclar bajo ese nombre diversos tipos y niveles de educación que rebajen la calidad y significado de la enseñanza superior. En síntesis se supone un cuerpo docente y un grupo de educandos relacionados entre sí con el propósito de alcanzar, mediante el análisis crítico del mundo y del hombre una explicación y comprensión general de su existencia y desarrollo. La Universidad exige un diálogo amplio, abierto y crítico de las bases generales de nuestro saber actual.

El objetivo de formar profesionales con capacidad y responsabilidad moral y social se sostiene en el propio medio de la formación de una cultura general superior que dé sentido, dirección y significado al comportamiento posterior de los que serán los futuros profesionales en Ciencias Agrícolas. Es con estas bases sobre las cuales se puede pensar en una definitiva y verdadera orientación profesional.

La realidad económica de nuestro país, como la de aquellos otros marcados con el membrete de "subdesarrollados", exige meditación ya que sus proyecciones son determinantes en el desarrollo de cualquier actividad humana. Las Universidades en nuestro país se debaten en una angustiosa crisis de recursos económicos que indirectamente inciden también en una crisis de valores humanos,

pues los profesionales con altos niveles de educación no pueden desarrollar a cabalidad todos sus propósitos de nuestro medio y se observa el fenómeno de la realidad dura del aspecto económico y la evasión de valores, ya que la Universidad no puede satisfacer en sus debidas proporciones, las exigencias reales de este elemento humano.

La Universidad necesita encarar definitivamente este aspecto fundamental que traba su desarrollo y debe promover motivaciones en el ámbito nacional y requerir de los Poderes Públicos definitiva atención a los asuntos universitarios para que en una forma definitiva se comprenda que el desarrollo del país gira alrededor de las nuevas generaciones que se capacitan e intentan capacitarse en forma debida dentro de los Centros de Educación Superior. Mientras el país no se preocupe en forma radical a resolver estos problemas seguirá dentro del círculo vicioso del "subdesarrollo" sin ninguna esperanza a solucionar definitivamente la problemática nacional.

LA ORIENTACION PROFESIONAL EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS AGRICOLAS

AEIEAS-IICA
REAS-3.4.1.

LA ORIENTACION PROFESIONAL EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS AGRICOLAS

Iván Moreno Galárraga

INTRODUCCION

A partir de la Primera Reunión Nacional de Educación Agrícola Superior, efectuada en esta prestigiosa Universidad, del 23 al 26 de septiembre de 1.969, en la cual se creó la Asociación Ecuatoriana de Instituciones de Educación Agrícola Superior, se ha venido tratando algunos temas de significativa importancia para el desarrollo de las facultades agrícolas del país. En cada reunión, en base a análisis ponderados sobre aspectos reales, se trató de establecer los lineamientos más adecuados para conseguir la máxima eficiencia en el complejo proceso que caracteriza la enseñanza agrícola superior.

Ha sido apreciable en los últimos tiempos una tendencia de las facultades a revisar aspectos docentes y administrativos con el objeto de conseguir una estructura más adecuada para el mejor desenvolvimiento de las mismas. Es una aspiración de las instituciones de educación agrícola superior el actualizarse en lo relativo a planes y programas de estudios, manteniendo como fundamentos de su función, la enseñanza, la investigación y la proyección social o extensión.

1. LA FORMACION DE PROFESIONALES AGRICOLAS Y LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO

La formación de profesionales agrícolas debe señirse a exigencias prácticas.

Los estudios efectuados por organismos del Estado sobre el desarrollo del país no establece con precisión los requerimientos de profesionales en las diferentes especializaciones.

En 1.965-66 del total de la población estudiantil universitaria del país había un 6.5% de estudiantes matriculados en Ingeniería Agronómica y 1.7% en Medicina Veterinaria; se estima que para 1.979-80 los porcentajes sean 15 y 7.1, respectivamente. Los requerimientos futuros señalan que el incremento en este lapso debe ser: 2.5% para Ingeniería Agronómica y 3% para Medicina Veterinaria, apreciándose un superavit de matrículas en profesiones agrícolas en relación a la posible demanda de profesionales en

este campo. Por otra parte, la proliferación de las facultades agrícolas establecerán en el futuro un exceso de profesionales frente a los requerimientos reales. En 1.980 el Ecuador necesita para su desarrollo 1.C20 Ingenieros Agrónomos y 980 Médicos Veterinarios (incluídos dentro de estas denominaciones a Ingenieros Forestales e Ingenieros Zootecnistas), los profesionales existentes en ese entonces serán: 2.163 Ingenieros Agrónomos, 1.006 Médicos Veterinarios, 40 Ingenieros Forestales y 50 Ingenieros Zootecnistas. Es claro el superávit de profesionales para ese año. Por consiguiente se estima que con los profesionales formados hasta 1.973, se llenarán las exigencias de desarrollo del país hasta 1.980 en lo que a educación agrícola superior se refiere.

Por otra parte de 1.962 a 1.980 son requeridos 7.956 sub-profesionales, en 1.973 habrán 1.342 debiendo intensificar su formación entre 1.974 y 1.980. Posiblemente este déficit será cubierto en parte por egresados de las facultades agrícolas obligados por problemas de desocupación.

2. LA ENSEÑANZA AGRICOLA SUPERIOR EN EL PAIS

En una apreciación global podríase consignar de que en nuestras universidades se transmite informaciones y destrezas en forma convencional, cuando en la realidad debe generar la creación de actitudes y talentos que promuevan el conocimiento de nuevas formas de resolver problemas. Mientras en la mayoría de nuestras universidades se pregona la necesidad de cambios de estructuras y sugieren reformas sociales, económicas y políticas, en el fondo su organización adolece de las mismas fallas del sistema imperante, tiene una estructura conservacionista que requiere cambios.

Los planes de estudios vigentes en la mayoría de las facultades son de estructuras académicas rígidas, que no se adaptan a las exigencias de la técnica moderna. Las facultades agrícolas no han unificado sus planes de estudios u optado algún patrón estructural que permita el establecimiento de mayor comunicación entre facultades. En este plan ideal, los cursos básicos tendrían mayor similitud, estableciéndose por otra parte en los cursos superiores una determinada orientación de acuerdo a la ubicación geográfica de las facultades, a la realidad agrícola imperante y a los planes de desarrollo respectivos.

A más de la incompatibilidad de los planes existentes entre facultades se aprecia una diferenciación en la designación de las asignaturas, los cursos requeridos para las mismas profesiones difieren en número en las distintas facultades, como lo explican trabajos previos discutidos en el seno de AEIEAS, estos aspectos podrían justificarse si existieran semiespecializaciones en las facultades. Otro hecho que caracteriza a nuestras facultades es la mayor dedicación de tiempo a

instrucción teórica que a instrucción práctica, sólo una facultad entre seis estudiadas en la III Reunión de AEIEAS, tenía equilibrio en horas teóricas y prácticas al nivel del 50% para cada actividad.

Predominan los planes de estudios rígidos y si a esto se añade los sistemas trimestrales de estudios, se establecen limitaciones frente a las necesidades que plantea la enseñanza técnica agrícola contemporánea. La aplicación de un sistema semestral combinado con correctos ajustes docente-administrativos permitirían la flexibilidad curricular como un medio de sustituir la educación extensiva y superficial por la educación intensiva y acorde con la época.

La comunicación interinstitucional existente y una labor de coordinación constante conducida por AEIEAS, puede evitar duplicación de esfuerzos y de gastos y el peligro de interrumpir el deseable perfeccionamiento institucional de las facultades existentes.

3. FLEXIBILIDAD EN LOS PLANES DE ESTUDIO

Las ciencias agrícolas requieren de profesionales eficientes lo cual a su vez exige del establecimiento de los medios adecuados para su formación. Las facultades deben establecer objetivos precisos sobre su actividad y coordinación su acción con las posibilidades profesionales claramente definidas y acorde con las tendencias científicas de los estudiantes.

La flexibilidad del curriculum basado en la secuencia de materias, el establecimiento de prerequisitos y la consideración de las inclinaciones demostradas por los estudiantes en los primeros niveles de enseñanza, más una adecuada supervisión a través de las consejerías, permitiría que la Universidad atienda con profesionales de calidad los requerimientos del país.

3.1. El currículo flexible requiere planificación

La flexibilidad curricular requiere planificación. Los planes que establecen las necesarias correlaciones entre los aspectos académicos y administrativos son de vital importancia en el desarrollo de cada institución educativa. Los departamentos convenientemente diversificados y a la vez coordinados administrativa y científicamente, son fundamentos que auspician el mejor funcionamiento del currículo flexible. Los sistemas organizativos deben guardar relación con los fines que persigue la institución los mismos que son el producto de una reflexión objetiva sobre las posibilidades de ocupación para los futuros profesionales y el desarrollo de la región y el país. El currículo flexible requiere el conocimiento del medio en el que la facultad

respectiva desarrolla sus actividades científicas y los posibles trabajos de proyección social que se realicen.

3.2. Docentes y equipos

Podemos admitir sin lugar a dudas que la mejor inversión que realiza una facultad es en la incorporación a su personal docente de profesionales especializados y con vocación para la enseñanza e investigación. El personal docente alternaría su función de enseñanza con la de investigación entrando incluso en ámbitos científicos de alta especialización. Los trabajos prácticos efectuados con metas de enseñanza y las investigaciones con finalidades de enseñanza y extensión, son una función tan importante como la de producir conocimientos a favor del adelanto científico de la humanidad. Este aspecto tiene especial importancia en facultades ubicadas en áreas tropicales húmedas donde la tecnología prácticamente está en sus fases iniciales.

El currículo flexible propicia el incremento del uso de laboratorios y equipos ya que la enseñanza tiende a la intensificación, además la institución orientará la instrucción acorde con las exigencias del medio. Adicional a la revisión de planes y la implantación de la flexibilidad curricular conviene cuidar la aplicación de procedimientos que garanticen el buen funcionamiento y el óptimo ordenamiento de laboratorios, el incremento de los mismos, iguales consideraciones se aplicará en lo relativo a equipo mecanizado etc.

4. ORIENTACION PROFESIONAL

Numerosas facultades agrícolas latinoamericanas han efectuado cambios en sus planes de estudios como una forma de adaptación a las exigencias de la técnica moderna y el desarrollo de los países, superando de esta manera los evidentes obstáculos que presentan los currículos clásicos. Esta inquietud ha sido apreciada a partir de 1.945.

La segunda conferencia de Educación Agrícola Superior, realizada en Medellín, Colombia, en 1.962, recomienda en lo relativo a la intensidad de la enseñanza agronómica el establecimiento de 180 unidades valorativas o créditos, distribuidos en un ciclo general básico y un ciclo de orientación, en la siguiente forma:

CICLO BASICO:

a) Ciencias básicas

Matemática	12	unidades	valorativas
Física	8	"	"
Química	12	"	"
Biología	18	"	"
	50	unidades	valorativas

b) Ciencias agronómicas generales

Ecología y Suelos	16	unidades	valorativas
Producción Vegetal	30	"	"
Producción Animal	16	"	"
Ciencias Socio-Económicas	12	"	"
	90	unidades	valorativas

CICLO DE ORIENTACION

a) Ramas Profesionales	20	unidades	valorativas
b) Materias libres de refuerza	20	unidades	valorativas
	40	unidades	valorativas

Añádase a este Plan la conveniencia de presentar una tesis de grado previo la incorporación correspondiente al cuerpo profesional. Cabe anotar que en nuestro país la tesis de grado que presentan los egresados previa a la obtención del título representa el más alto porcentaje de los trabajos de investigación que realiza la Universidad. Muchas facultades exigen además que los estudiantes efectúen trabajos en colaboración con estaciones experimentales, empresas agrícolas privadas y agricultores en general.

Estas modalidades requieren una ideal planificación, la misma que debe contemplar la secuencia de cátedras, el criterio de conjunto sobre el criterio individualista de las asignaturas. La orientación profesional exige una formación inicial eficiente, por lo cual se dará igual importancia a materias básicas, a las materias técnicas o de apoyo y a las materias profesionales. La formación adquirida por los profesionales que en su oportunidad atendieron con igual exigencia a las cátedras básicas, técnicas y profesionales, demuestra a través de la experiencia adquirida, que están mejor capacitados para resolver problemas desde el punto de vista del criterio técnico, si los comparamos con profesionales que han dado menos importancia a materias básicas y técnicas aunque se haya esforzado en materias de "aplicación".

En estos últimos tiempos en la mayoría de las facultades latinoamericanas se ha procurado incluir ciclos de orientación profesional en los currículos que en muchos casos constituye una semiespecialización con una clara tendencia de inducir al estudiante hacia la especialización a nivel de post-grado. Así en la Tercera Conferencia Latinoamericana de Educación Agrícola Superior, realizada en Piracicaba, Sao Paulo, Brasil en 1.966, se recomienda el siguiente esquema para la enseñanza agropecuaria superior:

I Ciclo de Ciencias Básicas

II Ciclo de Ciencias Profesionales
Formación General

III Ciclo de Semiespecialización

IV Area de Especialidades
Estudios de Graduados

El área de Ciencias Básicas es de carácter obligatorio para todos los estudiantes. En el Ciclo de Ciencias Profesionales se estudiarían materias obligatorias y optativas. El Ciclo de Semiespecialización se orientaría hacia la especialidad a obtenerse en las Escuelas para Graduados.

Otros estudios efectuados sugieren la inclusión de una orientación profesional, lo cual exige adecuaciones curriculares considerando en su estructura una materia obligatoria en cada uno de los últimos cuatro semestres y otras materias de carácter electivo. Algunas facultades han optado las siguientes orientaciones : Fitécnia, Zootécnica, Ciencias Socioeconómicas, Ingeniero Rural, Tecnología de Alimentos, Forestación.

En Montevideo en la Facultad de Agronomía se ha optado dos niveles de orientación: a nivel de cuarto año se establece la "orientación técnica" y en el quinto año, la "orientación de función". La Universidad Agraria La Molina de Lima, Perú, ha puesto en vigencia currículos de máxima flexibilidad en los cuales se contempla cuatro requisitos: a nivel de Universidad, a nivel de Facultad, materias técnicas electivas y materias libres. Quizá ésta concepción estructural es la más avanzada en las facultades latinoamericanas acompañadas con una organización administrativa sumamente eficiente.

5. LA ORIENTACION PROFESIONAL EN NUESTRAS FACULTADES

No podemos pretender la incorporación de toda asignatura a los planes de estudio de nuestras facultades con la creencia equivocada de que ese procedimiento ofrece la oportunidad de formar profesionales con la óptima preparación que requiere nuestro país para su desarrollo.

Las orientaciones bien visualizadas con un currículo que considere la necesidad de una preparación básica sólida, estudios de materias técnicas generales bien estructuradas como fundamento a la orientación profesional claramente definida proporcionaría al país técnicos semiespecializados y debidamente capacitados para continuar estudios de especialización.

Es menester que quienes dirijan las facultades en lo que respecta a la orientación profesional mediten profundamente sobre el nivel de preparación que obtendría el graduado bajo esta modalidad. Talvez podría analizar dos alternativas la una se relacionaría con la conveniencia de formar técnicos con mayor preparación en determinados campos a corto plazo; la otra, el establecimiento de un currículo flexible que permita al estudiante ciertas alternativas en elegir determinadas materias que a manera de orientación profesional se incorporan en los últimos ciclos de estudios.

7. LITERATURA CITADA

1. ESTUDIO DE Educación, investigación y extensión agrícola, en Ecuador. Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA). 1.965

2. JUNTA NACIONAL de Planificación y Coordinación. Plan ecuatoriano para el desarrollo de los recursos humanos. Centro de investigaciones de recursos humanos de la Universidad Estatal de Ohio. O.E.A. 1.970

3. _____ Los planes de desarrollo. Su coordinación dentro de la Región Andina. Primera Reunión sobre integración de comercio exterior. Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador. 1.971

4. _____ Programa de desarrollo agropecuario. Quito. 1.964

5. _____ Plan General de Desarrollo Económico y Social. Libro Segundo. Quito. 1.970

6. DEPARTAMENTO DE Planeamiento Integral de la Educación, Ministerio de Educación. Ecuador. 1.967

7. REUNION NACIONAL de Educación Agrícola Superior. Bogotá. Colombia. 1.969

8. REUNION NACIONAL de Educación Agrícola Superior. Portoviejo. Ecuador. 1.969

9. RECOMENDACION DE las Reuniones de Educación Agrícola Superior. Lima, Perú. 1.970

10. SCHLOTTFELDT, C. La Evolución de la Enseñanza Agronómica Superior de América Latina. Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas. OEA. Costa Rica. 1.967

11. SEGUNDA REUNION Regional de Decanos. Zona Andina. Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas. Lima, Perú. 1.968

Relación del debate sobre

LA ORIENTACION PROFESIONAL EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS AGRICOLAS

AEIEAS-IICA
REAS-3.5.1.

Relación del debate sobre

LA ORIENTACION PROFESIONAL EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS AGRICOLAS

Se manifiesta que en orientación profesional de la enseñanza de las ciencias agrícolas se ha trabajado muy poco. Esta labor se ha dejado en las personas encargadas de la organización del ingreso de los jóvenes bachilleres a la Universidad. Se indicó que son los Directores de cada Facultad quienes deben ser en primer término los que deben orientar la profesión en ciencias agrícolas; sin embargo se hace notar que estos directores son cambiantes y con muy poca estabilidad, lo que constituye un fuerte factor limitante para una eficiente orientación profesional.

Se sugiere que la orientación profesional de la enseñanza de las ciencias agrícolas debe estar prioritariamente dirigida a resolver problemas de la región de influencia de la Universidad. Pero se agrega que la orientación profesional debe ir más lejos, esto es orientar a que el profesional en ciencias agrícolas desarrolle la capacidad de resolver problemas en cualquier lugar del país.

Se expone que la orientación profesional específicamente tiene que ser de carácter pre-universitario y universitario. Se indica que en orientación pre-universitaria no se hace nada lo que ha ocasionado problemas a la Universidad.

Se hace conocer el crecimiento de la población estudiantil en el campo agropecuario y sus proyecciones hasta 1980. Se especificó que de acuerdo a esta proyección, habría un superávit de profesionales. Pero se especificó que este dato no debe inquietar, porque debido a la misma presión de un mayor número de profesionales provocará nuevas áreas de trabajo.

Se discutió un ciclo de orientación profesional agropecuaria que consta de un ciclo básico y un ciclo de orientación. Se consideró que la orientación profesional exige una iniciación eficiente dando igual importancia a las materias básicas, a las materias técnicas o de apoyo y a las materias profesionales, con esta orientación profesional en ciencias agrícolas, se pensó que los profesionales se capacitarán mejor para resolver problemas técnicos.

ADAPTACION EN LOS PLANES DE ESTUDIO A LAS NUEVAS ESTRUCTURAS ACADEMICAS

AEIEAS-IICA
REAS-3.6.1.

ADAPTACION EN LOS PLANES DE ESTUDIO A LAS NUEVAS ESTRUCTURAS ACADEMICAS

Cristóbal Barba D.

En realidad bajo este título, lo que se quiere es hacer un estudio sobre la posibilidad de tener un nuevo régimen de estudio en el que se combine un mejor aprovechamiento del tiempo de escolaridad, de los profesores y de los medios de laboratorios y maquinarias disponibles para el estudio de las diversas disciplinas agropecuarias.

Es conocido por todos nosotros que antiguamente y aún hoy, se establece que, la duración de un curso lectivo en 9 meses calendario con 3 meses aproximados de período vacacional. Esto significa un gran desperdicio de tiempo y esfuerzos, ya que no existe la necesaria continuidad en la iniciación de los cursos, a más de que si bien, por ejemplo en la sierra se establece que los cursos se iniciarán el 1º de Octubre, en realidad vienen a comenzar a mediados del mes de Noviembre para suspenderse en la 2da. o 3ra. semana de Diciembre, para recomenzar en la 2da. quincena de Enero y terminar antes de Semana Santa y luego hasta mediados o fines de Junio, en que se inician los exámenes finales de fin de curso.

Si en realidad durante el tiempo programado para que se dicten los cursos respectivos, estos funcionarán sin la interrupción anotada se tendría que habría tiempo de que estos se dicten de acuerdo con los programas y normas que rigen a cada Institución Universitaria; pero la realidad es distinta y muchas veces unicamente se dictan la 1/2 o 1/3 parte de las clases y los trabajos prácticos no pueden realizarse por suspensión obligada de clases en las épocas más oportunas para ejecutarlos.

En estas circunstancias lo lógico es programar un mejor aprovechamiento del tiempo dividiendo el curso en 2 períodos o semestres, cada uno de 15 - 18 semanas de duración sin que exista interrupción del curso durante las mismas.

Para la mejor utilización del tiempo disponible lógicamente se disminuye el número de materias, aumentándose la intensidad de las mismas. Así por ejemplo si Microbiología Agrícola, a dictarse en 3er. año de Ingeniería Agronómica en un curso anual, se programa con dos horas teóricas y dos prácticas, daría un total

de 36 horas teóricas y 36 horas prácticas, lo cual en ningún caso se cumple ni en un 50%.

Al programar la misma materia con una intensidad de 3 horas semanales teóricas y 2 prácticas, durante 15 semanas tendríamos: 45 horas teóricas y 30 horas prácticas, en los que facilmente se puede cumplir el programa de la materia.

Indudablemente para el mejor éxito de esta programación, se necesita disponer de profesores a tiempo completo o a medio tiempo por lo menos en un 70 - 80%; laboratorios e instalaciones que permitan la ejecución de los trabajos prácticos y sobre todo una programación adecuada de exámenes; pues no es posible en un tiempo corto tomar 3 exámenes parciales y un final; por ello se considera conveniente en que la mitad del período se disponga de una semana para los mismos y otra al final o sea un examen de mitad de curso y un examen final, lo que permitiría una mejor evaluación del rendimiento estudiantil.

Por otra parte, tanto en el examen parcial, como en el final, la nota final estaría formada por la suma del examen teórico y la correspondiente a la parte práctica en un porcentaje que variaría del 60 - 40% para la teoría y del 50 - 40% para la práctica según la importancia de la materia. Ello conllevaría determinar cuáles serían las materias teóricas - prácticas y cuáles las simplemente teóricas.

También es imprescindible que se establezca el sistema de crédito, debidamente reglamentado, que permita aprovechar mejor las disponibilidades de profesores y laboratorios en las Facultades; al igual que una lista de cursos electivos que permitan dar una mayor flexibilidad al "Curriculum" y que el estudiante salga a la vida profesional con un mayor conocimiento en ciertas materias, lo que vendría a constituir una Semi-especialización.

Si tomamos por ejemplo un "Curriculum" de Ingeniería Agronómica tendríamos la siguiente distribución tentativa de materias semestralmente, con los cursos electivos que se indican.

Debiendo advertirse que los 3 primeros años constituyen la base de la formación profesional y los 2 últimos le permitirán al estudiante tomar una semi-especialización:

INGENIERIA AGRONOMICA

PRIMER AÑO

PRIMER SEMESTRE	HT	HP	SEGUNDO SEMESTRE	HT	HP
MATEMATICAS I	5	0	MATEMATICAS II	5	0
QUIMICA I	4	3	QUIMICA II	3	3
BIOLOGIA	3	3	BOTANICA GENERAL	3	3

PRIMER SEMESTRE	HT	HP	SEGUNDO SEMESTRE	HT	HP
INGLES	4	0	HUMANIDADES	2	0
GEOMETRIA	5	0	INGLES	4	0
			INTRODUCCION A LA QUIMICA AGRIC.	0	2
	23	6		17	11

SEGUNDO AÑO

MATEMATICAS III	5	0	MATEMATICAS IV	5	0
FISICA I	5	2	FISICA II	5	2
QUIMICA III	3	3	QUIMICA IV	3	3
BOTANICA TAXONOMICA	2	3	GEOLOGIA	3	2
DIBUJO II	0	3	METEOROLOGIA Y CLIMATOLOGIA	3	2
PROPAGACION DE PLANTAS	3	2	HUMANIDADES	1	0
	19	13		20	9

TERCER AÑO

HIDRAULICA	3	2	RIEGOS	3	2
TOPOGRAFIA I	3	3	TOPOGRAFIA II	3	3
SUELOS I	3	2	SUELOS II	3	3
ZOOTECNIA I	3	2	ECONOMIA II Y COOPERATIVAS	4	0
ECONOMIA I	3	0	ZOOTECNIA II	3	2
FISIOLOGIA VEGETAL	3	2	HORTICULTURA	3	2
HUMANIDADES	1	0	HUMANIDADES	1	0
	19	11		20	11

CUARTO AÑO

MAQUINARIA AGRICOLA I	3	2	MAQUINARIA AGRICOLA II	3	2
ENTOMOLOGIA I	3	2	ENTOMOLOGIA II	3	2
EXTENSION AGRICOLA	3	2	ADMINISTRACION RURAL	3	2
MICROBIOLOGIA	3	2	FITOPATOLOGIA	3	2
ESTADISTICA	3	2	GENETICA	4	0
HUMANIDADES	1	0	HUMANIDADES	1	0
ELECTIVA I	3	2	ELECTIVA II	3	2
	19	12		20	10

QUINTO AÑO

ELECTIVA III	3	2	CULTIVOS II	5	2
FITOMEJORAMIENTO	3	2	CONSERVACION SUELOS	3	2
MERCADOS	3	0	ELECTIVA IV	3	2
CULTIVOS I	4	2	SEMINARIO	1	0
SUELOS III	3	2	CONTROL ENFERMEDADES	2	2
CONTROL DE PLAGAS	2	2			
	18	10		14	8

PARA EFECTOS DE LOS REGLAMENTOS SE CONSIDERARIAN COMO ASIGNATURAS

A. ASIGNATURAS TEORICO-PRACTICAS

Biología
Botánica General
Dibujo II
Química III
Botánica Taxonómica
Dibujo II
Propagación de Plantas
Topografía I
Fisiología Vegetal
Riegos
Topografía II
Horticultura
Maquinaria Agrícola I
Microbiología
Maquinaria Agrícola II
Entomología II
Fitopatología
Cultivos I
Suelos III
Control de Plagas
Cultivos II
Control de Enfermedades

B. ASIGNATURAS PREREQUISITOS

Suelos I	Geología
Suelos II	Suelos I
Entomología II	Entomología I
Fitopatología	Microbiología
Control de Plagas	Entomología II
Control de Enfermedades	Fitopatología
Economía II	Economía I
Administración Rural	Economía II
Fisiología Vegetal	Física II
Fitomejoramiento	Genética
Botánica Taxonómica	Botánica
Química III	Química I
Química IV	Química II

C. ASIGNATURAS ELECTIVAS

Biología

Botánica Avanzada
Genética Avanzada
Ecología
Botánica Económica
Entomología Sistemática Avanzada

Entomología Económica Avanzada
Bacteriología
Micología
Fitopatología Especial
Morfología
Fisiología Avanzada

Química y Suelos

Química y Suelos
Reconocimiento de Suelos
Física y Suelos
Química Geológica Avanzada
Fertilidad del Suelo
Nutrición Vegetal
Fertilizantes
Geología Especial

Fitotecnia

Diseño Experimental
Forrajes
Fruticultura
Control de Malezas
Plantas Textiles
Oleaginosas
Cultivos Especiales

Economía Agrícola

Legislación Rural
Cooperativas
Contabilidad
Organización de Extensión
Sociología Rural
Geografía Económica
Estadística Económica
Administración Rural Avanzada
Economía de la Tierra

Relación del debate sobre

LA ADAPTACION DE LOS PLANES DE ESTUDIOS A LAS NUEVAS ESTRUCTURAS ACADEMICAS

AEIEAS-IICA
REAS-3.7.1.

Relación del debate sobre

LA ADAPTACION DE LOS PLANES DE ESTUDIOS A LAS NUEVAS ESTRUCTURAS ACADEMICAS

Se discutió sobre la conveniencia e inconveniencia de la adopción de cíclos semestrales de estudios en reemplazo de los ciclos anuales.

Se demostró que en los cíclos anuales, se pierde mucho el tiempo y se desperdicia el esfuerzo humano y económico. De nueve meses señalados para el curso lectivo, deduciendo fiestas, vacaciones, exámenes trimestrales, etc. las horas efectivas de clases tanto teóricas como prácticas, se reducen notablemente en ocasiones hasta el 50% de las programadas.

Se razonó en el hecho cierto, que en los tres meses de vacaciones anuales, el estudiante no estudia, no investiga, y lo que aprendió, con esta interrupción obligada lo olvida y pierde la continuidad en los estudios.

Se expresaron también algunos temores en la dificultad que podría presentarse en la aceptación y adaptación de este sistema nuevo de ciclos semestrales en algunas facultades.

Se estuvo de acuerdo en que antes de implantar este nuevo sistema, se debería estudiarlo, analizarlo detenidamente en una reunión de Decanos próxima para presentar un plan de estudios que podría servir como patrón para las facultades, a la vez que hacer conciencia de este sistema flexible de educación en las facultades ecuatorianas, con el fin de comprenderlo y no vaya al fracaso.

Se analizó sobre las posibles causas que incidieron en el fracaso que tuvo en la facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad Central, la aceptación y la adaptación de los ciclos semestrales, con el fin de sacar conclusiones provechosas. Se sugiere que para el éxito en la adopción del ciclo semestral no deben incluirse más de cinco o seis materias por ciclo, así como la evaluación debe consistir en un examen parcial y un examen final.

Se recomienda que el setenta a ochenta por ciento de profesores de cada facultad deberían ser a tiempo completo.

Luego de un debate se concluye que debe insinuarse a los Consejos Universitarios que deberían adoptar este sistema y que el IICA mediante conferencias, motive a los profesores y estudiantes sobre los beneficios que ofrece la nueva modalidad.

LA COORDINACION DE LA INVESTIGACION EN LA UNIVERSIDAD

AEIEAS-IICA
REAS-3.8.1.

LA COORDINACION DE LA INVESTIGACION EN LA UNIVERSIDAD

Gonzalo Luzuriaga F.

Con un principio ya aceptado de tiempos atrás, de que un fín fundamental de la Universidad moderna es la investigación, y de que esta actividad en el siglo presente ha devenido en una contribución invalorable en los países tecnológicamente desarrollados, es indispensable el reconocer que el esfuerzo aislado de los investigadores puede quedar en el vacío o representar apenas un eslabón sin trascendencia en el proceso incontenible del avance del conocimiento humano.

Lo que en el pasado constituyó un aporte básico para lo que hoy llamamos ciencia, no fue sinó el fruto del esfuerzo individual de mentes que desentrañando el misterio de los fenómenos o interrelacionando los hechos en términos de leyes, dió lugar a que el conocimiento humano se ensanchara hasta límites imprevistos y a que se juntaran cuerpos estructurados de doctrina a los que llamamos ciencias en cuyo progreso están comprometidos millares y millares de hombres, cuya actividad no puede ser tratada en forma aislada, sinó por el contrario debe ser coordinada a fín de hacerse el mejor uso de tales recursos del conocimiento, con lo cual, la Universidad como recipiente del saber debe hacer todos los esfuerzos a su alcance en pro de una mejor organización de la investigación.

La actitud mentalmente pasiva de las naciones Latinoamericanas en el campo de las ciencias, ha tenido un estímulo en el presente siglo en los progresos de la era industrial alcanzados en los países de tecnología desarrollada, no importa cuales sean las proyecciones de ese despertar, se ha puesto de manifiesto, que los procedimientos asumidos en la Universidad moderna, ansiosa de contribuir a la solución de los innumerables problemas surgidos del mismo avance de la civilización, deben ser canalizados hacia metas que podrían alcanzarse sistematizando la investigación dentro del claustro universitario.

Hay quienes ponen en tela de duda la validez de la investigación per se en la Universidad, arguyendo que la única seguridad de su valor sería el saber si ella aumenta o disminuye la efectividad de la enseñanza como función básica de esa institución. Sea esto cierto o nó, hay una verdad que ha surgido en los últimos decenios, y es que la solución a los crecientes problemas emanados de la misma expansión de los conocimientos, debe darla el talendo creador de individuos forjados en el uso de sus capacidades objetivas llenos de un espíritu receptivo y crítico de las nuevas ideas todo lo cual constituye un reto a la Universidad como Institución comprometida en la investigación de nuevos conocimientos. Como dice el sociólogo

Drucker: "La necesidad de que surjan países económicamente desarrollados se relaciona con el papel de la agricultura, la naturaleza de la planeación, la acción gubernamental y la importancia de lograr un personal competente".

Sobre la base de que parte de los objetivos de la educación superior es la preparación de los estudiantes hacia la objetibización de los hechos y no precisamente la producción de investigadores "en serie", es necesario puntualizar el que si la Universidad tiene conciencia de su papel en la investigación, el paso primordial es la planificación de la misma. Una actividad cualquiera es susceptible de coordinarse siempre que obedezca a un plan o dicho en otra forma, la coordinación surge como parte o necesidad de un plan.

Hay valiosas opiniones en pro del principio de que la investigación como fruto del libre juego de la imaginación, de la razón, de la intuición, del azar y en fín, de la actividad mental del hombre, no debe ser enmarcada dentro de esquemas rígidos que tengan el carácter de condicionadores del pensamiento; pero, por otro lado se reconoce que la investigación, sobre todo institucional, dada la multiplicidad de factores en juego, debe obedecer a un sistema en cierto modo regulado y en función de los recursos involucrados en tal proceso.

Probablemente lo único que en forma concreta podría decirse acerca de la coordinación de la investigación, sería la necesidad de que haya un organismo coordinador en la Universidad, esto no es nada nuevo. Considero de mayor utilidad el presentar a la consideración de ustedes, un bosquejo de lo que debería hacer tal organismo, en virtud de lo cual surgirá una discusión sobre la validez de tal propuesta.

Sobre el supuesto de que un Organismo planificador de la investigación en la Universidad debe estar constituído por investigadores y planificadores, cuyas funciones serían el sentar las bases de la política de investigación institucional y la elaboración de un modelo realista de planificación, automáticamente se lograría la coordinación de dicha actividad. Su trabajo debería tender a un análisis pormenorizado de los tres aspectos básicos de los que constituye una labor de planificación, o sea: el diagnóstico, la programación y la evaluación del sistema a ponerse en práctica.

El diagnóstico sentará las bases de la situación desde un punto de partida dado, permitirá conocer la calidad y magnitud de los recursos, dando lugar de esta manera a que den pasos firmes en el segundo componente o sea la programación.

La programación, es decir, el mecanismo ejecutivo del sistema, permitirá poner en práctica lo que los objetivos de la investigación proponen y finalmente la evaluación en el tiempo y en el espacio y a intervalos de periodicidad conveniente, dará el camino para los ajustes y revisiones del sistema propio de un ente dinámico como es la investigación.

Tanto más útil un esquema de este tipo, cuanto es inobjetable que la multiplicidad de factores que intervienen en el proceso de la inves-

tigación hace necesaria su canalización para el cumplimiento de las metas propuestas.

Un esquema tentativo del rol de un organismo planificador-coordinador de la investigación universitaria podría resumirse como sigue:

I. DIAGNOSTICO DE LA INVESTIGACION UNIVERSITARIA

A. Fines de la Universidad en la Investigación

1. Problemas sociales

2. Problemas tecnológicos

B. Relaciones de la Universidad

1. Relaciones interuniversitarias

2. Relaciones con el Estado

3. Relaciones con la actividad privada

4. Relaciones internacionales

C.. Recursos humanos de la Universidad

1. Nivel de preparación docente

2. Dedicación de los docentes

3. Personal auxiliar

4. Utilización de los estudiantes en la investigación

D. Recursos académicos de la Universidad

1. Currícula

2. Divisiones académicas

3. Requerimientos de grado

E. Recursos físicos de la Universidad

1. Bibliotecas

2. Laboratorios

3. Talleres

4, Tierras

5. Medios de transporte

6. Medios de comunicación colectiva

7. Centro de Computación

F. Recursos financieros de la Universidad

1. Fondos propios

2. Fondos extrauniversitarios

II. PROGRAMACION DE LA INVESTIGACION UNIVERSITARIA

A. Aspectos básicos

1. Justificación

2. Objetivos

3. Metas

B. Tipos de investigación

1. Investigación básica

2. Investigación aplicada

C. Prioridades

D. Tipos de programación

1. Programación propia

2. Programación coordinada con otras Universidades

3. Programación coordinada con instituciones del Estado

4. Programación coordinada con instituciones privadas

5. Programación internacional

E. Medidas auxiliares

1. Mejoramiento docente

2. Incentivos para los estudiantes

3. Distribución de fondos

4. Incremento de medios físicos

5. Incremento de medios económicos

F. Mecanismos de discusión de los resultados

1. Conferencias

2. Seminarios

3. Simposios

G. Mecanismos de difusión

1. Publicaciones

2. Días de campo

3. Radio y televisión

III. EVALUACION DE LA INVESTIGACION UNIVERSITARIA

A. Sujeto de la evaluación

B. Elección del diseño

C. Organización de la información

D. Elección de los patrones de medida

E. Medidas de ajuste: recomendaciones, revisión

F. Nueva política

Como puede inferirse del esquema presentado, lo que se haga a nivel institucional es aplicable al caso de una Facultad o Escuela Universitaria naturalmente dentro de sus naturales limitaciones. Lo propuesto aquí no es algo completo; los detalles de cada literal son obvios.

La magnitud del programa no presupone forzosamente la realización de planes abultados o inalcanzalbes. Será más fructífero el acometer una tarea de investigación modesta pero bien organizada y coordinada antes que la elaboración de crecidos planes sin proyección futura.

Un valioso elemento de investigación en la Universidad, constituyen las tesis de grado a la vez que permiten dar movilidad al sistema y sirven de incentivo a los docentes, son el medio más eficaz para enrumbar las aptitudes de los alumnos. No olvidemos el hecho de que no importa cuán elaborados sean los planes ni cuán eficientes los recursos materiales y financieros, si no está presente la mente del hombre de espíritu crítico y objetivo no será trascendente la labor de investigación de la Universidad.

Relación del debate sobre

LA COORDINACION DE LA INVESTIGACION UNIVERSITARIA

AEIEAS-IICA
REAS-3.9.1.

Relación del debate sobre

LA COORDINACION DE LA INVESTIGACION UNIVERSITARIA

Luego de diversas intervenciones por parte de los asistentes, hubo criterio generalizado de que no hay una coordinación de los programas de investigación que realizan las Universidades y los Organismos Gubernamentales. En la misma Universidad no existen organismos que se encarguen de planificar las investigaciones, que algunas veces no se las realizan por falta de recursos o por defícit de profesores a tiempo completo. Se consideró que las Universidades pueden realizar investigaciones aún sin contar con equipos costosos, pero planificada, con datos y cifras precisas y que los resultados sean positivos o negativos, tengan el criterio de haber sido obtenidos con responsabilidad y conciencia, ya que desde todo punto de vista la Investigación es un valioso instrumento de enseñanza. Se dió énfasis a que las tesis de grado deben mantenerse en las Universidades, ya que las mismas son aportes de investigaciones, pero que deben canalizarse dando prioridades a trabar temas de urgente resolución regional y nacional y sobre todo que las investigaciones, sea a nivel de tesis o cátedra, se la haga bien.

LA ADOPCION DEL SISTEMA DE AUTOESTUDIO Y ANALISIS PARA LA ACREDITACION INSTITUCIONAL EN EL ECUADOR

AEIEAS-IICA
REAS-3.11.1.

LA ADOPCION DEL SISTEMA DE AUTOESTUDIO Y ANALISIS PARA LA ACREDITACION INSTITUCIONAL EN EL ECUADOR

Luis Coba Torres

Partiendo del criterio vertido por la Asociación Latinoamericana de Educación Agrícola Superior (ALEAS) en cuanto se refiere a la introducción del auto estudio como medio o sistema de evaluación de la enseñanza institucional, estimo que existen cuatro razones fundamentales para inclinarnos a este pedido de la Asociación.

PRIMERO:

Analizando el aspecto filosófico de este sistema y su verdadera finalidad, se llega a la conclusión de que, si queremos vivir acordes con el momento actual de desarrollo y si queremos que los futuros profesionales respondan a los objetivos que una Institución Superior ha planificado, es de nuestro deber responder a este imperativo que se nos plantea; o sea conocer si lo que hacemos, es real y positivo o si sólo es un ideal presuntuoso.

Para llegar a conocer lo que hacemos, es necesario hacer un examen de conciencia de nuestra vida institucional, no sólo en el aspecto docente, sino en el de su organización, funcionamiento y de sus medios a fin de conocer en forma total la verdadera realidad en que vive una Institución. Sólo así, estaremos en capacidad de sugerir nuevos cambios o nuevas estructuras, cuando dispongamos de datos suministrados por el análisis del presente. Para juzgar el presente tendremos que forzosamente recurrir al pasado.

SEGUNDO:

Este instrumento de investigación al poner en claro los procedimientos seguidos mediante el análisis exaustivo de todos los componentes de una institución nos demostrará además, las fallas existentes tanto en el componente docente, como en el administrativo, no de una manera aislada, sino conexionadas entre si, poniendo de esta manera en nuestras manos, los elementos necesarios para su juzgamiento.

El estudio de las conquistas alcanzadas por una Institución en relación con sus programas y fines institucionales, sólo puede llegarse a través de la períodica realización del autoestudio institucional.

El autoestudio permitirá a la unidad docente escoger o renovar, los procedimientos más adecuados y eficaces para impartir la enseñanza y poder evaluar los programas de estudio que ofrece y justipreciar permanentemente el grado de avance en los procesos educativos, de investigación y de servicio a la comunidad de una Institución de Educación Agrícola Superior.

No debe existir temor de encontrar mediante este medio de investigación, una realidad un poco amarga, porque el autoestudio no debe tener como fin criticar y calificar a una Institución como buena o como mala; su propósito fundamental entiendo es, el de mejorar el nivel docente, estimulando el funcionamiento académico acorde con las exigencias actuales.

TERCERO:

En los actuales momentos las Instituciones de Educación Agrícola Superior, en el Ecuador necesitan de una planificación orientada de sus actividades educacionales y administrativas; no se sabe a ciencia cierta lo que tenemos, ni de lo que podemos ser capaces de hacer, por falta de conocimiento de la realidad en que vivimos, será el autoestudio el procedimiento más acertado, del que nos podemos servir, para poder tener una imágen fiel de nuestra realidad e intentar planificar para el futuro sobre las bases existentes. Esta es otra razón para que el sistema investigativo del autoestudio debe ser el primer paso que una Institución de Educación Superior dé, para su propio mejoramiento y rendimiento.

CUARTO:

Referente a la acreditación por los análisis que se han podido realizar sobre este otro sistema investigativo, de sus objetivos y la forma de su funcionamiento, gracias a la información proporcionada por el IICA, mediante su Departamento de Educación Agrícola Superior, y en especial por la publicación No. 12 del Doctor Carlos Garcés, Asesor de Educación del IICA sobre "BASES Y PROCEDIMIENTOS PARA LA ACREDITACION DELA EDUCACION AGRICOLA SUPERIOR DE LA ZONA ANDINA", se desprende que no puede haber acreditación de la educación agrícola superior de los Institutos, sino existe primero el auto estudio institucional.

Por otra parte realizando el análisis del término mismo Acreditación, encontramos lo siguiente: La acreditación, en si, no es sino un sistema de reconocimiento de la calidad educativa de una Institución, que le hace acreedora a que sea capaz de pertenecer como Miembro de un grupo o asociación, en las que todos sus miembros tienen similares caracteres en cuanto a desarrollo y eficiencia.

Esto presupone que para la acreditación Institucional ante un organismo formado por Instituciones acreditadas a que el Instituto o Facultad llene los requisitos exigidos por esta Asociación, la que para su aceptación evaluará primero la calidad de la Institución, en su aspecto educativo, planta docente y administrativa y luego los demás requisitos necesarios.

Los documentos empleados para iniciar el estudio institucional y la información de los pasos a seguir para el trabajo de evaluación que queremos obtener si tuviera sólo como propósito el mejoramiento de la educación agrícola superior sería ideal; pero se trata de dar normas que en el fondo son imposición de principios para llegar a la acreditación.

Las normas a seguir deben ser mejor, un manual de consulta para corregir errores y obtener mejoramientos, para las Instituciones acreditadas y asociadas.

Estoy de acuerdo con el autoestudio, como sistema de evaluación y mejoramiento institucional, pero no lo estoy con el sistema de acreditación institucional en la forma en que se lo plantea. Todo principio de mejoramiento en la enseñanza debe estar basado en el respeto que se merecen las Instituciones ya existentes, y al trato que como organismo participante se lo dé.

Estoy de acuerdo en que el Programa Educativo del IICA, nos proporcione una guía o manual para realizar el autoestudio con el fin de saber a ciencia cierta nuestra capacidad educativa y si están de acuerdo con nuestra definición de propósitos y objetivos; pero no veo conveniente por etica profesional que por querer implantar un sistema de acreditación en todos los Institutos de América Latina se establezca un discrimen entre las mismas, y aparezca ante el mundo Instituciones de alto nivel y acreditadas e Instituciones no acreditadas, por decirlo menos.

La política a seguir por la Asociación Ecuatoriana de Instituciones de Educación Agrícola Superior (AEIEAS) en este caso, debe ser la de solicitar al ALEAS, el cambio de táctica, en lo referente a la acreditación institucional, en el sentido de pedir la aceptación de todos sus miembros como acreditados, para que de esta manera, todos los miembros tengan una misma categoría y obligaciones a cumplir con la ALEAS.

Todo lo expuesto puede quedar resumido en los siguientes puntos:

1. El estudio de la situación actual de las Facultades de Instrucción Agrícola Superior, debe iniciarse lo más pronto como un imperativo del momento, con el fin de saber de nuestra capacidad docente y administrativa, y si cumplimos o no con las metas y objetivos que nos hemos propuesto.

2. Gracias al autoestudio, la Institución educacional, con su cuerpo docente y administrativo podrá orientar su política educativa y administrativa por mejores caminos, cambiando, escogiendo, mejorando, o enmendando sus sistemas y planes actuales; en una palabra actualizando su enseñanza, acorde con el mundo en que vivimos.

3. Como para actualizar una enseñanza educativa, se necesita de una planificación previa, esto no se podrá realizar, si antes no se ha realizado el autoestudio.

4. Como no puede haber acreditación sin bases y fundamentos de un análisis previo de una Institución, mientras no se haga el autoestudio no se puede hablar de acreditación.

5. Todas las Instituciones asociadas a la AEIEAS, deben ser por principio acreditadas, y solo aplicar el sistema de acreditación para las Instituciones que se crearen en el futuro.

Relación del debate sobre

LA ADOPCION DEL SISTEMA DE AUTOESTUDIO Y ANALISIS PARA LA ACREDITACION INSTITUCIONAL EN EL ECUADOR

AEIEAS-IICA
REAS-3.12.1.

Relación del debate sobre

LA ADOPCION DEL SISTEMA DE AUTOESTUDIO Y ANALISIS PARA LA ACREDITACION INSTITUCIONAL EN EL ECUADOR

Se discutió que el sistema de autoestudio pretende poner en evidencia la situación actual de la institución y como resultado del autoanálisis se fijan stándares o aspiraciones que deben ser realizados.

Se manifestó desacuerdo con la fijación de normas y standars tipo demasiado altos para las instituciones de Educación agrícola superior en el Ecuador. Sin embargo se aclaró que los criterios para el autoestudio y acreditación son guías que señalan caminos adecuados. Que las normas y standars en último término son fijadas por las mismas instituciones.

Se sugirió se observe los resultados alcanzados por instituciones de otros países que han adoptado este sistema.

Existió acuerdo en la bondad del sistema y de la conveniencia de adoptarlo para evaluar la efectividad de la Educación Agrícola Superior y luego fijar metas alcanzables que provoquen desarrollo institucional.

Relato de la mesa redonda

EL ESTADO ACTUAL DE LA EDUCACION AGRICOLA SUPERIOR EN EL ECUADOR

AEIEAS-IICA
REAS-3.13.1.

Relato de la mesa redonda

EL ESTADO ACTUAL DE LA EDUCACION AGRICOLA SUPERIOR EN EL ECUADOR

Se dá a conocer el número actual de Instituciones de Educación Agrícola Superior. Se estima que estos son más que suficientes para las necesidades del país. Se hace un análisis de los planes de estudio en las diferentes facultades; encontrándose que existen grandes diferencias entre las diversas facultades en relación a las exigencias de número de materias a aprobar, este hecho, es más agudo en Agronomía. Existe diferencias también en lo relacionado a carga académica entre las diferentes instituciones. Otra diferencia está en la diferente denominación que se da en las diferentes facultades; encontrándose que baja una misma denominación los contenidos son diferentes y al contrario bajo diferentes denominaciones en diferentes facultades el contenido de las mismas es igual.

Se analizó también que las materias en una y otra facultad se encuentran localizadas en diferentes cursos, esto es que no están localizadas en un mismo nivel académico.

Se expresó que el nivel superior y el nivel medio en educación agrícola se encuentran desvinculados de la realidad nacional. El plan de formación en ambos niveles se han elaborado en forma independiente en establecer relaciones.

Finalmente se hace una relación de las condiciones humanas y físicas en que se encuentran las diferentes instituciones de educación agrícola superior del Ecuador.

Relato de la mesa redonda

EL MEJORAMIENTO DEL DOCENTE UNIVERSITARIO

AEIEAS-IICA
REAS-3.14.1.

Relato de la mesa redonda

EL MEJORAMIENTO DEL DOCENTE UNIVERSITARIO

Se expresó que el mejoramiento del docente universitario debería hacerse mediante su mejor capacitación, para lo cual era conveniente que éste asistiera a cursos de Postgrado, en los cuales debería obtener los títulos de M. S. y Ph. D.

También se señaló la importancia que tiene para el docente universitario la asistencia a cursos cortos, reuniones científicas de carácter nacional o internacional, en las cuales preferentemente deberá concurrir como participante.

Igualmente se consideró que otra de las formas de capacitación del docente universitario, sería por su participación en giras de observación y entrenamiento de servicio en otras Instituciones más adelantadas.

Se consideró conveniente que las Universidades faciliten la asistencia a cursos de mejoramiento docente de sus catedráticos, mediante el otorgamiento de la respectiva comisión de servicio.

Para la mejor preparación del personal docente se creyó oportuno sugerir que las Instituciones Universitarias, faciliten la especialización de sus mejores estudiantes, mediante el otorgamiento de ayudas de viaje, becas, etc.

Cuarta Parte
A N E X O S

CONFERENCIAS

cuarta reunión nacional de
educación agrícola superior

LA INVESTIGACION AGROPECUARIA EN EL ECUADOR

AEIEAS-IICA
REAS-4.1.1.

LA INVESTIGACION AGROPECUARIA EN EL ECUADOR

Fabián Portilla

Mi agradecimiento sincero al Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, en la persona del Doctor Raúl Soikes y a la Asociación Ecuatoriana de Instituciones de Educación Agrícola Superior, en la persona del Ingeniero Rafael Jarre, por la honrosa invitación para que me presente ante ustedes, a exponer mi tema referente a "La Investigación Agropecuaria en el Ecuador".

Podría decir que la Investigación Agropecuaria en el Ecuador se inicia con el INIAP, año de 1962, a pesar de que con anterioridad y en forma efectiva se hicieron ciertos trabajos en cacao en el Litoral y trigo en la Sierra.

La Junta Nacional de Planificación, a referirse al sector Agropecuario, en la década de 1960 - 1970, dice :

La economía ecuatoriana, como es característica de todo el país insuficientemente desarrollado, depende fundamentalmente del sector agropecuario. En la explicación de los problemas del país en la definición de su estrategia juega un papel trascedental.

El sector agropecuario, a pesar de su escaso desarrollo por falta de una atención suficiente y de una política desunida, constituye un imprtante factor dentro de la economía. De él depende directamente el 63 por ciento de la población, contribuye aproximadamente con un 90 por ciento de las exportaciones, genera más de un tercio del producto interno bruto y es fuente principal del proceso de acumulación de capital.

Por otra parte, cerca del 68 por ciento de la población marginada, está en el campo, su estructura de propiedad es determinante de la distribución del ingreso y origina desplazamiento intenso de la población rural hacia los centros urbanos, contribuyendo indirectamente a la formación de amplios núcleos de marginalidad.

La década de los 60 se ha caracterizado por un mejoramiento tecnológico en la agricultura de la exportación, mediante sistemas de fumigación aérea de las plantaciones de banano y del mejoramiento de las plantaciones mediante semillas mejoradas.

Más del 90 por ciento del volúmen de productos que se destina al mercado de consumo interno, tanto de caracter alimenticio como las materias primas para la industria, provienen de la a -

Las Universidades, no pueden continuar exclusivamente, tratando de recibir-egresar, estudiantes; normalmente, en otros países se enseña y se hace investigación básica (llamo así, a la no aplicada). En Ecuador, las Universidades, por diferentes razones, no ha podido aún hacer investigación, pero no pueden continuar ajenas a la Revolución Verde. Cada profesional, se haya especializado en Investigación-Extensión-Enseñanza, o aun si se ha enrumbado en la empresa privada o en cualquiera de sus modaliades, tiene que ser un agente de desarrollo.

Los cambios de estructura no son efectivos, sin que se ponga al frente personal técnico con suficientes conocimientos y con experiencia para poner en práctica esos conocimientos. Por lo tanto, las Universidades deben constituirse a instituciones de cambio y no sólo de enseñanza .

Aquel que produce es aquel que tiene el conocimiento no para sí, sino para aplicarlo en beneficio de los que no tienen conocimientos.

Varias publicaciones indican que el aumento de la producción, ha provenido únicamente, (en términos de promedio nacional, pudiendoser diferente la situación a nivel regional y/o local), del aumento constante de la superficie sembrada, pero no de un proceso tecnológico aplicado en la producción. En efecto, esta superficie ha crecido a una tasa anual del 6.4 entre 1963-68. Así mismo, se cita que las producciones agrícolas, en el país, se encuentran en los grados de menor rendimiento y a mayores costos dentro de las producciones mundiales. Situación grave el que los incrementos de producción se deban a incrementos de superficie y no a procesos tecnológicos.

Esta situación nos obliga a los profesionales y a las instituciones a meditar profundamente.

AEIEAS-IICA
REAS-4.2.1.

LA CONTRIBUCION DEL IICA DE LA OEA AL DESARROLLO AGRICOLA Y SU NUEVA ORIENTACION

Elemer Bornemisza

El comienzo del IICA. Hace 29 años la Segunda Conferencia Interamericana de agricultura decidió la creación de un Organismo Especializado del sistema Interamericano al cual se denominó el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas. Desde entonces esta Institución está al servicio de los países realizando las tareas que se le encomiende y que las encuentre como necesarias dentro del marco de su Carta Fundamental y de las posibilidades económicas que autorice su Junta Directiva.

El objetivo general del IICA es el de ayudar a los países Miembros en promover el desarrollo rural como medio para alcanzar su desarrollo global y así un mayor bienestar de la población.

El instrumento principal que se escogió para llevar adelante este objetivo es el fomento del desarrollo institucional hacia los cuales están dirigidos los servicios del IICA.

Las actividades del Instituto fueron concentradas originalmente en su sede en Turrialba, permaneciendo allí concentrados durante su primera década. En este Centro se ha contribuído durante este período en forma importante a la investigación agrícola y posteriormente y en forma pionera a la enseñanza de postgrado. Este Centro ha servido como modelo de la enseñanza de postgrado para el hemisferio y sus servicios fueron aprovechados de una manera eficiente por el Ecuador con el resultado que más de 50 profesionales de este país, el grupo más numeroso, han recibido su adiestramiento de postgrado en aquel Centro.

La nueva dimensión.- Hace un poco más de una década se inició la ampliación del IICA en acuerdo con los planes resumidos en la nueva dimensión del Instituto, el cual amplió las actividades de la institución a las Direcciónes Regionales Regionales en la Zona Norte, Andina y Sur del hemisferio.

Esta nueva orientación llevó los servicios del IICA a los países y se concentró en adiestramiento, asesoramiento e incluso trabajos de investigación realizados en las sedes de estas zonas. Esta orientación de trabajo en las zonas se cristalizó en los 3 programas de trabajo del IICA que lleva sus actividades incluso hasta el presente año presupuesto.

El primero de estos programas se dedicaba a la enseñanza agraria superior y apoyaba las Facultades que se dedicaban a preparar los expertos cuyo papel debería ser de promover el desarrollo agrícola nacional. Se trataba de apoyar a estas instituciones en sus metas de

perfeccionamiento de su profesorado en lo que se refiere a la capacitación en una pedagogía moderna por medio de cursos de metodología de la enseñanza y desde el puuto de vista de especialización en su ramo por medio de adiestramiento de postgrado. Cursos cortos e intensivos fueron usados también en el perfeccionamiento del profesorado. Recientemente se está poniendo énfasis especial en los aspectos administrativos y de planificación de las Universidades ya que se cree que una estructura moderna apoyada por una planificación eficiente son esenciales para producir los profesionales con una mentalidad desarrollista, motivados y capacitados para resolver los múltiples problemas que impiden el desarrollo rural de nuestros países.

Considerando el aspecto organizativo de las Universidades se ha notado que uno de los principales impedimentos es la falta de profesorado de dedicación amplia a las tareas de las universidades, ya que de esta manera se podría adoptar los sistemas modernos de organización basados en sistemas semestrales o trimestrales y amplia elasticidad en los currículos, adaptación parcial a las necesidades regionales, etc.

Estos factores permitirán también que las Universidades desarrollen programas de investigación propios apoyando las investigaciones en las tesis y un perfeccionamiento permanente del profesorado.

El segundo programa del IICA se dedica al fomento de las investigaciones agrícolas y se ha puesto énfasis principal en investigaciones en el campo biológico con importantes trabajos en cultivos alimenticios y en zootecnia. En este campo el énfasis del IICA ha estado cambiando pasando de investigaciones directamente realizadas a un apoyo de las actividades investigadoras. En este último sentido se ha puesto gran interés en realizar conferencias científicas para promover el intercambio de experiencias entre los investigadores en las diferentes ramas.

Se ha trabajado también en el reconocimiento de los especialistas existentes de las facilidades físicas a la disposición de la investigación en la zona. Con este propósito fueron preparados y publicados inventarios de investigadores agrícolas y de Estaciones Experimentales correspondientes a la Zona Andina. Recientemente se está poniendo interés especial en la promoción de conceptos modernos en la administración y planificación de la investigación agrícola a nivel nacional.

Los planes actuales preveen una intensificación de la promoción de las investigaciones socio-económicas para llegar a un balance adecuado entre estos trabajos y la investigación en el ámbito físico-biológico que ha recibido el énfasis principal anterior.

El tercer programa del IICA se dedica al desarrollo rural, un campo en el cual ha tenido un rol pionero en el hemisferio. Sus primeros cursos han formado los líderes actuales en estos campos. Las actividades en desarrollo rural han tenido un gran énfasis en el adiestramiento de personal en esta disciplina por su falta en los países Miembros, por la gran conveniencia de este adiestramiento se ha usado

sobre todo a los cursos cortos y al adiestramiento en servicio como instrumentos de adiestramiento.

La nueva orientación humanística y hemisférica del IICA.- Hace año y medio se ha iniciado una reorientación del IICA resumida en su nuevo Plan General con miras a un desarrollo humanista y hemisférico. Los trabajos propuestos en este nuevo plan general fueron aprobados por unanimidad por la Junta Directiva y se orientan en 7 líneas de trabajo cuyos propósitos principales se resumen enseguida.

La línea uno se dedica a un diagnóstico de los problemas como base del interés del IICA a hacer lo necesario para el desarrollo de los países. En este marco se está realizando un análisis permanente de la situación y de las tendencias mediante la evaluación agrícola de los países. Esta línea quisiera asegurar que los trabajos del IICA siempre responden a necesidades reales de los países miembros.

La segunda línea de trabajo se dedica a la educación formal apoyando las instituciones de educación agrícola y a la educación informal por medio de su apoyo al papel educativo de los servicios de extensión agrícola. Se quiere poner énfasis especial en la educación de postgrado una tarea novedosa en los países y se quiere incluir también un apoyo a educación a nivel medio dentro de las posibilidades del IICA. Entre los campos donde se concentran las actividades se puede mencionar un interés espeeial en instituciones de educación agrícola superior dedicadas a la zootecnia y las ciencias forestales.

La tercera línea se dedica a la investigación agrícola promoviendo las disciplinas físicas biológicas y socioeconómicas. En este campo también se está apoyando la planificación y administración eficiente de las instituciones dedicadas a esta tarea. Se está dando atención especial a la investigación dentro del campo de la zootecnia y ciencias forestales ya que representan necesidades primordiales de los países miembros.

La cuarta línea de trabajo se dedica al fomento de la producción y de la productividad agrícolas. Se quiere realizar estos propósitos a través de un apoyo y una mayor eficiencia en la previsión de servicios e insumos de asistencia técnica de crédito y facilidades de comercialización. De nuevo el IICA quiere fomentar a estas actividades basado en su técnica bien establecida del apoyo institucional. Dentro de este ambito se está brindando atención especial a la problemática de la comercialización ya que representa una de las necesidades más urgentes para el desarrollo agrícola inmediato.

La quinta línea de trabajo se dedica a una problemática novedosa correspondiente a la integración regional y un fenómeno que ha obtenido gran importancia recientemente en el hemisferio. Considerando que la integración regional presenta problemas complejos y en el cual existe poca experiencia a nivel de los países, se ha estimado que el apoyo del IICA puede ser de considerable utilidad para ayudarles a enfrentar la problemática novedosa que surge de la ampliación de las posibilidades de desarrollo de los países miembros.

Considerando la amplia experiencia del IICA en proyectos regionales, características durante una buena parte del funcionamiento de la institución, se espera poder poner a la disposición de los países que forman los diferentes grupos regionales los conocimientos del IICA en este tipo de actividades.

La sexta línea de trabajo se refiere a la reforma agraria. En este campo el IICA ha desarrollado un liderazgo bien conocido a través de más de una década de promoción de una reforma agraria técnica e integral al cual se quiere reforzar e institucionalizar más dentro de la proyección humanística de las labores del IICA. Siendo el caso de la reforma agraria novedoso en la mayoría de los países del hemisferio, se quiere contribuir por medio de adiestramiento rápido e intensivo y facilitando el intercambio de experiencias ya existentes en los países que han puesto énfasis prioritario en tareas de la reforma agraria. Aquí también se dedica mucho esfuerzo al apoyo de las instituciones correspondientes entre las cuales figuran las organizaciones campesinas tendientes a asumir un liderazgo en este campo. Se está también dando bastante énfasis al adiestramiento de los líderes campesinos usando las técnicas más recientes como la Investigación temática para asegurar que estas reformas presten el servicio deseable a los grupos rurales.

La séptima línea de trabajo se dedica al apoyo de los organismos de administración de la política agraria especialmente en aspectos de planificación, organización y coordinación. De nuevo se quiere poner a disposición de estas organizaciones, en su mayoría recientes, la experiencia del IICA ya que se estima que el funcionamiento eficiente de ellos es esencial para un desarrollo rápido y coordinado, características esenciales de un progreso evolutivo eficiente.

Trabajando en estas 7 líneas aprobadas unánimente por la Junta Directiva se piensa que el IICA podrá servir a las necesidades reales de los países miembros.

El IICA al Servicio de los Países. Es deseo de la institución que sus servicios siempre correspondan a las necesidades reales de sus países miembros y que sean efectuados en un marco que causen impacto a largo plazo siendo las acciones del IICA complementadas, ampliadas y finalmente suplantadas por actividades a nivel nacional. Es en la realidad meta de la mayor parte de las actividades del IICA de hacerse innecesarias a lo largo, colaborando con las instituciones nacionales que deben recoger estas tareas y permitir de esta manera que el IICA se dedique a otras actividades novedosas y poco desarrolladas al principio dentro del marco institucional nacional.

De esta manera quiere la institución servir permanentemente a sus países miembros para que ellos alcancen un desarrollo humanístico para el servicio de las amplias masas de la población rural.

Quinta Parte

ASAMBLEA AEIEAS

cuarta reunión nacional de
educación agrícola superior

INFORME DE PRESIDENCIA
ESTADO DE LA AEIEAS

AEIEAS-IICA
REAS-5.1.1.

INFORME DE PRESIDENCIA
ESTADO DE LA AEIEAS

ANTECEDENTES

Atendiendo la solicitud contenida en la segunda resolución extraordinaria de la Reunión Regional de Educación Agrícola de Palmira, Colombia, el Programa de Educación Superior de la Zona Andina del IICA, patrocinó entre el 23 al 26 de setiembre de 1969 la Primera Reunión de Decanos de las Facultades Agropecuarias del País.

Concurrieron a esta cita los Directivos de las Instituciones pertenecientes a las Universidades:

- Central de Quito
- Pontificia Universidad Católica de Riobamba
- Estatal de Guayaquil
- Nacional de Loja
- Técnica de Manabí

Cooperaron en el desarrollo de la Reunión el Dr. Elemer Bornemisza y el Ing. Carlos Cosío, Expertos del Programa de Educación Agrícola de la Zona Andina del IICA.

Al término de la Reunión los participantes acordaron:

1. Crear la Asociación Ecuatoriana de Instituciones de Educación Agrícola Superior (AEIEAS);
2. Aprobar los Estatutos de la AEIEAS; y,
3. Nombrar la siguiente Junta Directiva, de conformidad con los Estatutos:

- Presidente:	Ing. Rafael Jarre Vinces
- Vicepresidente:	Dr. Luis Flor Cedeño
- Vocal:	Ing. Edmundo Acosta

OBJETIVOS DE LA ASOCIACION

De acuerdo a los Estatutos, la Asociación nace como una entidad que procura fortalecer la educación agrícola superior en base de una acción vigorizada de los miembros de la Asociación Ecuatoriana de Instituciones de Educación Agrícola Superior, tanto como para mejorar los aspectos académicos y administrativos como también para mejorar lo relacionado a las necesidades de desarrollo de la nación.

Dentro de este marco de acción se estan encontrando las soluciones más adecuadas a los complejos problemas que han venido pesando en cada una de las Instituciones Asociadas y que tienden fundamentalmente a mejorar el proceso educativo.

Para alcanzar este perfeccionamiento institucional, en sus propósitos, medios y funciones, los Estatutos de la Asociación consideran que para promover el mejoramiento de la educación agrícola superior es necesario desarrollar:

a) La más estrecha cooperación para el mejor manejo de los recursos propios;

b) El intercambio permanente de información sobre los problemas que afectan a las instituciones y la forma de resolverlos y sobre los planes e ideas que puedan conducir al mejoramiento de las labores docentes, de investigación y de relación con la comunidad;

c) La promoción del establecimiento de un sistema de acreditación institucional, a nivel nacional; y,

d) La adopción de medidas conducentes para los fines que se propone la Asociación.

REUNIONES REALIZADAS

Primera Reunión de Decanos de las Facultades Agropecuarias del País. Portoviejo, 23-26 de Setiembre de 1969.

Primera Reunión de Junta Directiva de la AEIEAS. Quito, 4-5 de Diciembre de 1969.

Segunda Reunión de la AEIEAS. Cuenca, 23-24 de Febrero de 1970.

Tercera Reunión de la AEIEAS y II de la Junta Directiva. Quito, 14-15 de Diciembre de 1970.

Tercera Reunión de la Junta Directiva de la AEIEAS. Quito, 1o. de Mayo de 1971.

Todas estas reuniones fueron posibles gracias a la decidida colaboración y participación del IICA.

RECOMENDACIONES DE LAS REUNIONES Y TRABAJOS DESARROLLADOS

La AEIEAS en su nacimiento señaló metas y objetivos específicos a los cuales es preciso llegar para mejorar la enseñanza. Este mejoramiento es el tema central de todos los Directivos y donde los criterios de los docentes universitarios concurren en su afán de encontrar soluciones adecuadas que permitan formar profesionales de más alto nivel en el campo del conocimiento y la técnica.

A la Asociación le está tocando encarar los problemas que afectan a cada una de las instituciones asociadas, y la manera de plantear soluciones adecuadas para contribuir a fortalecerlas.

Considero que todos los acuerdos aprobados en las distintas reuniones son importantes, sin embargo haré conocer a los señores Decanos los de mayor trascendencia.

1. Sobre: La Acreditación como medio para Alcanzar el Mejoramiento Institucional

El Dr. Elemer Bornemisza, Experto del Programa de Educación Agrícola Superior de la Zona Andina del IICA, en la Primera Reunión de Decanos de las Facultades Agrícolas del país, explicó a los Directivos en qué consiste la acreditación y las ventajas que brinda este sistema.

El concepto de acreditación fue ampliamente discutido, y se llegó a establecer la necesidad de elaborar un instrumento que permita evaluar el trabajo de las Facultades de acuerdo a nuestra realidad nacional, tomando la experiencia del libro "Bases y procedimientos de la Acreditación" del Dr. Carlos Garcés.

El Dr. Egberto Macías P., Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Técnica de Manabí está preparando el documento que permitirá estimular y mantener un nivel de enseñanza satisfactorio, y fundamentalmente que encare los problemas de adaptación y de aceptación.

2. Sobre: Planificación y Coordinación de la Enseñanza Agrícola a Nivel Nacional

Las diferentes Instituciones encargadas de impartir conocimientos en todos los niveles han venido funcionando en forma completamente aislada. La falta de planificación y coordinación ha sido un factor negativo en el desarrollo de todos los programas educativos, y lo que ha permitido duplicación de esfuerzos, y creaciones de una cantidad de instituciones de todos los niveles en forma innecesaria.

El nivel superior y el nivel medio se encuentran desvinculados de la realidad nacional. El plan de formación en ambos niveles se ha

elaborado en forma independiente sin establecer relaciones. No ha existido coordinación entre los programas de estudios de la enseñanza media y superior. Tampoco ha existido coordinación entre los programas de estudios entre las facultades agropecuarias del país. Los estudiantes que ingresan a las Universidades básicamente a los programas de educación agrícola superior evidencian una deficiencia en el área de las ciencias básicas de estudios.

En un afán de coordinar la enseñanza agrícola en los niveles medio y superior el Ministerio de la Producción formó una comisión de trabajo con funcionarios del Ministerio de la Producción, la Junta Nacional de Planificación y Coordinación, el IICA y la AEIEAS, en el mes de Junio del año anterior. El cambio de funcionarios en el Ministerio de la Producción ha frenado este estudio pero hoy los directivos se encuentran realizando las gestiones necesarias con el propósito de establecer nuevos contactos y continuar este importante estudio. El Dr. Honorio Villavicencio Subdecano de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Técnica de Manabí está preparando la planificación y coordinación de la enseñanza agrícola nacional, para ser discutida en la Asamblea General de esta IV Reunión.

3. Sobre: <u>Relaciones con los Programas Nacionales de Extensión y Desarrollo</u>

Tradicionalmente las Facultades Agropecuarias del País han venido cumpliendo con la función básica de enseñar, trabajando en forma aislada de los programas agrícolas de desarrollo del sector público y del sector privado y al margen del conocimiento real del sector rural.

En nuestro país se han establecido servicios de extensión y desarrollo en algunas instituciones de educación agrícola superior, entre los principales podemos citar los siguientes:

- Servicio de Análisis de Suelos.
  Facultad de Ingeniería Agrícola de Portoviejo
  Universidad Central del Ecuador
  Universidad Nacional de Loja
  Universidad Técnica de Machala

- Servicio de Clínica menor y mayor.
  Escuela de Medicina Veterinaria de Portoviejo y Quito

- Servicio de Sanidad Vegetal.
  Escuela de Agronomía de Quito
  Pontificia Universidad Católica

- Servicio de Inseminación Artificial.
  Escuela de Medicina Veterinaria de Quito y Loja

- Servicio de Análisis de Alimentos.
  Universidad Central de Quito

- Análisis de Aguas.
  Universidad de Machala

- Servicio de Lacticinios.
  Universidad Central de Quito

- Servicio de Bactereología.
  Universidad Central de Quito y Facultad de Agronomía de Machala.

- Servicio de Maquinaria Agrícola.
  Facultad de Ingeniería Agrícola de Portoviejo

- Servicio de Mejoramiento y Vivienda Rural.
  Facultad de Ingeniería Agrícola de Portoviejo

4. Sobre: La Investigación y las Instituciones de Educación Agrícola Superior

Las Facultades Agropecuarias han venido desarrollando programas de investigación alejados del marco de la realidad nacional, contribuyendo en muy poca medida a la solución de los problemas agropecuarios. Así se afirmó en la Primera Reunión de Decanos, llegándose a establecer la siguiente línea de acción:

4.1. Dotar a las Instituciones con un mayor número de profesores a Tiempo Completo;

4.2. Formación de docentes para la investigación; y,

4.3. Especializar a los profesores en áreas específicas; en las que básicamente el país requiera para su desarrollo.

Una comisión designada por la AEIEAS, y compuesta por profesores investigadores altamente calificados pertenecientes a las Universidades Central del Ecuador, Estatal de Guayaquil y Técnica de Manabí tienen el encargo de coordinar, evaluar, planificar y asesorar los programas de investigación universitaria, relacionándolos con los estatales.

5. Sobre: Nuevos programas Profesionales en la Educación Agrícola Superior

5.1. En relación a un informe emitido por el Instituto de Investigaciones Económicas y Financieras de la Universidad Central, y a un trabajo realizado por la Junta Nacional de Planificación, respecto al cálculo sobre demanda de recursos a nivel superior se establece que de mantenerse al ritmo actual de formación de profesionales por

parte de las universidades se producirá un exceso. El tomo 5o. con el título "LA EDUCACION" y al tratar el Capítulo sobre demanda de profesionales por especialización, registra la cifra de 1.020 ingenieros agrónomos y 980 médicos veterinarios, como demanda prevista para el período de 1962 hasta 1980; es decir en un lapso de 18 años de acuerdo al incremento de la intervención de estos profesionales. En el mismo libro al tratar sobre incremento de la oferta de profesionales por especializaciones desde el año 1963 hasta 1980, totaliza la cifra de 2,163 ingenieros agrónomos y de 1.006 médicos veterinarios; comparando las cifras correspondientes a oferta y demanda se llega a establecer la existencia de un exceso de oferta de 1143 ingenieros agrónomos y 26 médicos veterinarios graduados en 7 centros de educación agrícola superior existentes hasta el inicio del año anterior.

Por las razones expuestas se considera en forma inobjetable la necesidad de que en vez de aumentar el número de Facultades o Escuelas Agropecuarias del País se debe apoyar a las actuales en funcionamiento. Estas razones fueron fundamentadas ante el Presidente del Consejo Nacional de Educación Superior y fueron conocidas en las última reunión que se desarrolló el año anterior en la ciudad de Loja. El cambio de la política gubernamental ha impedido que esta Asociación conociera el pronunciamiento del Consejo.

5.2. Una Comisión designada por la AEIEAS, e integrada por el Ing. Luis Aguirre y el Dr. Egberto Macías P., Decanos de las Facultades de Agronomía y Veterinaria en su órden, se encuentran estudiando los factores agrícolas predominantes de cada región donde se encuentran asentadas cada una de las instituciones con el propósito de orientar las profesiones en campos específicos que respondan fundamentalmente a las necesidades del país para impulsar su desarrollo.

6. Sobre: <u>Formación de Docentes para la Enseñanza Universitaria</u>

6.1. Para mejorar la enseñanza académica la AEIEAS ha encontrado una amplia cooperación en el Programa de Educación Agrícola Superior del IICA, mediante la programación de dos cursos de Metodología para la Enseñanza: uno que se desarrolló en la ciudad de Loja el año anterior y el otro que se inició el 26 de Febrero en el local del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA y en el que participaron profesores de las Facultades Agropecuarias de las Universidades Técnica de Manabí, Pontificia Católica de Riobamba, de Machala y Luis Vargas Torres de Esmeraldas.

6.2. El Dr. Jorge Vásquez G., Secretario-Tesorero de la AEIEAS, está preparando un documento para establecer las normas de selección de los profesores en base a su preparación técnica y docente, su experiencia, número de proyectos de investigación que ha dirigido, trabajos científicos que ha realizado, publicaciones y cooperación en labores administrativas.

7. Sobre: Creación del Consejo de Educación Agrícola Nacional

Los problemas de la educación de las Instituciones de Educación Superior, han merecido un estudio frontal por parte de la AEIEAS Se han venido señalando los lineamientos generales en un afán de mejorar el proceso educativo. Estamos conscientes que varios problemas gravitan sobre la vida institucional y entre estos se encuentran la deficiente preparación de los alumnos que llegan a las puertas de nuestras Facultades. La Junta Directiva de la AEIEAS reunida en Quito entre el 4 al 5 de diciembre de 1.969 resolvió realizar gestiones para crear el Consejo Nacional de Educación Agrícola, designando la siguiente comisión:

- Presidente de la AEIEAS,
- Director del INIAP; y,
- Director de Educación Agrícola del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

El cambio en la estructura administrativa operado en el Ministerio de Agricultura y Ganadería ha sido un factor limitante para continuar en el estudio que nos habíamos propuesto emprender a mediados del año anterior.

8. Sobre: Gestiones Varias

8.1. La incorporación a la Oficina Nacional del IICA en el Ecuador del Dr. Raúl Soikes, Educador Adjunto de la Zona Andina, en abril de 1.970, fue un aporte decisivo para la ejecución y programación de las actividades de la AEIEAS; recientemente se ha incorporado también al Ing. Bolívar Navas, a nivel nacional en el mismo Programa. También el asesoramiento directo a algunas Universidades han sido y son de mucho beneficio para el desarrollo de la Educación Agrícola Superior del país.

8.2. Los señores Decanos enviaron en el curso del año anterior los Planes de Estudios vigentes para formar ingenieros agrícolas, agrónomos y médicos veterinarios. Estos documentos han servido para determinar parcialmente el estado de la educación agrícola superior en el país.

El 14 de diciembre de 1.970 los Miembros de la AEIEAS, luego de escuchar la exposición del Presidente de la Institución sobre el Estado de la Educación Agrícola Superior en el Ecuador, resolvieron que el ajuste de los Pensum debe ser tratado a nivel de Decanos y con

el asesoramiento de un Experto del Programa de Educación Agrícola Superior de la Zona Andina del IICA. Este grupo de trabajo se encargaría de estudiar tentativamente el área y profundidad de conocimientos que deben recibir los estudiantes en cada una de las materias que se encuentren dentro del Plan general.

8.3. La AEIEAS en su segunda reunión consideró fundamental que para desarrollar el sector agropecuario del país y preparar adecuadamente los profesionales era necesario buscar una estrecha colaboración con el Ministerio de la Producción, mediante el establecimiento de un Convenio que permita a los 10 mejores estudiantes de cada una de las Facultades trabajar durante el período vacacional, en las diferentes Dependencias que tiene a cargo el Ministerio. Este Convenio tiende a que los futuros proresionales conozcan la realidad agrícola nacional, y estén en mejores condiciones para aportar a las soluciones de los complejos problemas del sector agropecuario.

El proyecto de Convenio fue actualizado al Ministerio de la Producción y se ha recibido como respuesta el ofrecimiento de colaborar en los propósitos de la Asociación en la medida de sus posibilidades.

Con la finalidad de que los señores Decanos pudieran tener una facil referencia de los trabajos que está desarrollando la Asociación, me he permitido señalar la línea de acción trazada por la Asociación y los resultados alcanzados hasta estos momentos. Hoy nos encontramos dentro de un proceso de verdadero cambio y desarrollo. Los Miembros de la AEIEAS estan conscientes en la necesidad de vigorizar esfuerzos para mejorar el proceso educativo.

El 22 de junio de 1.970 tres facultades asociadas fueron clausuradas por el Gobierno Nacional. Esta actitud gubernamental ha sido un factor limitante en la obtención de mejores resultados sobre la Educación Agrícola Superior Ecuatoriana. A partir del mes de marzo, y mediante una Ley dictada por el Gobierno, se inicia el proceso de reapertura de las Instituciones. Hoy contamos con libertad para funcionar, pero no con libertad para desarrollarnos adecuadamente. Yo invito aprovechar el día de hoy la limitada libertad, para edificar una Institución agrícola grande y respetable.

PLANIFICACION Y COORDINACION DE LA ENSEÑANZA AGRICOLA A NIVEL NACIONAL

AEIEAS-IICA
REAS-5.3.1

PLANIFICACION Y COORDINACION DE LA ENSEÑANZA AGRICOLA A NIVEL NACIONAL

Honorio Villavicencio Macías

El hombre día a día trata de superarse, de progresar, en su permanente búsqueda de la verdad y ese progreso y esa superación se manifiesta por una comprensión más racional, más humana del mundo actual, así como por el mejoramiento de muchos mecanismos que han servido para controlar en forma más segura y eficaz los fenómenos tanto físicos como sociales.

Es por lo tanto necesario, el conocimiento empírico de las causas y efectos de los distintos fenómenos, sobre todo en el órden humano y social y es imprescindible el control de los mismos, porque se deben evitar las consecuencias perjudiciales de ellos, orientándolos hacia fines y objetivos que persigue el hombre y la sociedad.

En América Latina y particulamente en el Ecuador, es posible que el énfasis hacia la mayor racionalidad que se menciona anteriormente, se haya estado efectuando en las Ciencias Sociales.

No debemos olvidar que el desarrollo es un fenómeno social y por la importancia, magnitud e influencia de los fenómenos sociales, es que el Gobierno y Organismos Educacionales se han visto abocados a intervenir en las causas para poder obtener los fines y objetivos anhelados.

Y llegamos entonces a la conclusión, que cuando se parte de determinadas investigaciones y realidades concretas de un País en general y de la problemática universitaria en particular, poniendo sobre el tapete de la discusión las causas con sus objetivos y metas predeterminadas, estamos frente al problema de la planificación.

Sabemos que el Ecuador es un país eminentemente agrícola, que más del 50% de su población activa se dedica a la agricultura y que existen planes de desarrollo con objetivos y metas específicas.

Para abordar entonces el tema Planificación y Coordinación de la Enseñanza Agrícola a Nivel Nacional, tenemos que tomar muy en cuenta todos estos antecedentes expuestos anteriormente, haciendo un estudio analítico de las causas y sus efectos y de lo que se persigue con la preparación de la juventud que escoge al ingresar a nuestras Universidades, las ciencias que tienen relación con los campos agrícolas y pecuarios.

Y para conseguir brindar una preparación eficiente debemos estar conscientes que ésta debe responder a las exigencias que, imponen la evolución y el desarrollo económico del país.

Dentro de estas normas, la Universidad Ecuatoriana debe planificar la enseñanza agrícola en el país, tratando de encontrar un equilibrio entre la demanda de recursos humanos que está determinada por los requerimientos que impone el desarrollo y la oferta de los mismos.

Considero ésto fundamental, porque en nuestro país ha existido y existe aún el afán permanente de muchas ciudades y provincias, que solicitan las creaciones, de más y más Escuelas y Facultades en ramas agrícolas de las cuales el país está saturado, lo que determinará que en corto tiempo se rompa el equilibrio expuesto anteriormente entre la oferta y la demanda.

Había expresado que para planificar, hay que analizar las causas y antecedentes y en tratándose de planificación de la enseñanza agrícola a nivel nacional existen muchas, por todos conocidas.

Se ha expuesto ya en otras oportunidades, en reuniones de esta índole, que hay una completa desvinculación entre la enseñanza a nivel escolar medio y superior en el campo agrícola.

De acuerdo a la experiencia de otros países, se considera más acertada brindar una sólida formación escolar general que sirva de base para la formación profesional en Instituciones diferentes, aunque en las áreas rurales se debe dar énfasis en la importancia de la agricultura, para ir despertando el interés e inquietudes en el estudiante. El huerto escolar, formación de Clubes "4 F", darán la oportunidad para ir preparando líderes de la comunidad.

El nivel superior y el nivel medio marchan desvinculados de la realidad nacional.

El Plan de formación, en ambos niveles, se ha eleborado en forma independiente sin mantener vínculos. No existe una estrecha coordinación entre los programas de estudio de la enseñanza media y superior, de allí que los estudiantes que ingresan a las Universidades y concretamente a las Facultades Agropecuarias, en la mayoría de los casos, demuestran vacíos en le conocimiento de las ciencias básicas.

En el nivel medio existían hasta el año 1.970, diecinueve Colegios Agropecuarios que confieren el título de Bachiller en Ciencias Agrícolas unos y Agrónomos los otros. Es lógico que los más capaces tendrán acceso a continuar estudios superiores y en el caso de los Agrónomos obtendrán la formación de técnicos de nivel medio, que les capacita para actuar en el campo agrícola.

La buena formación de estos estudiantes y su rendimiento en la vida práctica estará determinada por una buena enseñanza, en la cual no deberán faltar talleres, equipos, granjas, campos de cultivo, etc.

Con los antecedentes anotados tenemos que planificar la enseñanza a-

grícola superior en forma tal que supere cualquier vacío que arrastre el estudiante y más que nada siguiendo un objetivo determinado, cual es el dar a la patria profesionales capaces, con formación científica sólida que sirvan para enfocar y resolver los serios problemas de la producción en todas sus fases en bien de la economía del país.

Esto es fundamental. No cabe en la época actual sacar profesionales agropecuarios que no hayan tenido contacto con la realidad y que no estén conscientes del papel que ellos van a desempeñar en el proceso del desarrollo del país.

Una buena planificación implica planes y programas de estudio que capten la realidad y necesidad del medio con el fín de más tarde poder ofrecer soluciones.

Muy poco ha variado en la enseñanza el predominio de la teoría sobre la práctica y ésto perjudica decididamente en la formación profesional, pués sin haber vivido y conocido los problemas del campo en su propio terreno, no estará apto para comprenderlos y resolverlos desde las distintas funciones en que le toque actuar.

El principio "lo que hago lo aprendo" es el que debe imponerse en la metodología universitaria.

Debemos insistir que las Instituciones que imparten educación agrícola superior no deben encasillarse solamente en la actividad de la enseñanza, es necesario e imprescindible que la Universidad entre a la fase investigativa y de extensión. La investigación debe hacerse con el fín de aportar soluciones a problemas regionales y nacionales.

En esta forma se estará dando bases y fundamentos apropiados para una buena enseñanza agrícola superior, con objetivos definidos que mejorarán naturalmente la calidad de los graduados.

Al planificar la educación agrícola sobre estas bases en que además de la enseñanza, se haga también investigación sobre problemas palpitantes, así como extensión, nos queda entonces coordinar estas actividades y no actuar independientemente.

Esta coordinación debe comenzar con la unificación de los planes y programas de estudio en las Facultades Agropecuarias del país.

La investigación que hace el Estado por medio de Institutos especializados, como el INIAP, por ejemplo, debe coordinarse con la que realiza la Universidad, para evitar duplicación de esfuerzos y así mismo los departamentos de extensión existentes deben ser los encargados de divulgar los conocimientos nuevos.

Esta planificación y coordinación de la enseñanza agrícola a nivel nacional así orientada debe contar con buenos ingresos económicos, profesores preparados para la docencia e investigación dedicados a tiempo completo, aulas, equipos y materiales suficientes, planes y programas de estudios adecuados para el desarrollo del país.

Y cuando surja el deseo, justificado por cierto, de ciudades o provincias por contar con una nueva Universidad, no permitir la creación de más Facultades en las ramas agropecuarias y pensar más bien en el reto que el desarrollo del Ecuador está imponiendo: el descubrimiento de petróleo y gas, los recursos forestales e ictiológicos, la integración andina, entre otros, forman la nueva frontera con futuro halagador que la Universidad tiene por delante y a la cual tiene que anticiparse para estar a tono con la hora presente y consciente de las necesidades futuras.

LITERATURA CITADA

1. REUNION NACIONAL de Educación Agrícola Superior. Portoviejo. Ecuador. 1.969

2. UNIVERSIDAD Y DESARROLLO Económico. Robalino G.

3. INFORME PRESIDENTE de AEIEAS. Febrero 1971. Quito.

NOMINA DE LA JUNTA DIRECTIVA

AEIEAS-IICA
REAS-5.4.1.

NOMINA DE LA JUNTA DIRECTIVA

Presidente:	Ing. Cristóbal Barba D.
Vicepresidente:	Dr. Egberto Macías Parrales
Vocal:	Dr. Luis Coba Torres